



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 122
Año XXXI
Legislatura VIII
6 de febrero de 2013

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 342/13, relativa a la comunicación a través de los pasos fronterizos del Pirineo. 10720

Pregunta núm. 343/13, relativa al plan de empleo con respecto a los trabajadores de la residencia Javalambre (Teruel) 10720

Pregunta núm. 344/13, relativa a las gestiones que se han llevado a cabo en relación a la residencia Turia (Teruel) 10720

- Pregunta núm. 319/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte . . . 10735
- Pregunta núm. 320/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario interino en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 10736
- Pregunta núm. 321/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 10736
- Pregunta núm. 322/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del personal funcionario interino del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte . 10737
- Pregunta núm. 323/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 10737
- Pregunta núm. 324/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 10738
- Pregunta núm. 325/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario interino en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte . 10738
- Pregunta núm. 326/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 10739
- Pregunta núm. 327/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del personal funcionario interino del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 10739
- Pregunta núm. 328/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política, Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 10740
- Pregunta núm. 329/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte . . . 10740
- Pregunta núm. 330/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 10741
- Pregunta núm. 331/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 10741
- Pregunta núm. 332/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 10742
- Pregunta núm. 333/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. . 10742
- Pregunta núm. 334/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 10743
- Pregunta núm. 335/13, relativa a la previsión de convocatoria de oposiciones al cuerpo de maestros por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 10743
- Pregunta núm. 336/13, relativa a previsión de convocatoria de oposiciones al cuerpo de profesores de secundaria por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 10744
- Pregunta núm. 337/13, relativa a la respuesta a la solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012 10744

Pregunta núm. 338/13, relativa a solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012	10745	Pregunta núm. 357/13, relativa al criterio del Gobierno de Aragón para las ayudas agroambientales para el olivo de Aragón	10753
Pregunta núm. 339/13, relativa a la posible denegación de la solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012	10746	Pregunta núm. 358/13, relativa a la cofinanciación de las ayudas agroambientales para el olivar en Aragón	10753
Pregunta núm. 340/13, relativa al coste de la réplica del despacho de la Presidenta de Aragón en las instalaciones de Aragón Televisión, con vistas a la grabación de su discurso de fin de año de diciembre de 2012	10747	Pregunta núm. 359/13, relativa a las ayudas agroambientales suprimidas para el olivar . . .	10754
Pregunta núm. 341/13, relativa al coste de la réplica del despacho de la Presidenta de Aragón en las instalaciones de Aragón Televisión, con vistas a la grabación de su discurso de fin de año de diciembre de 2011	10747	Pregunta núm. 361/13, relativa al proceso de deslinde del cerro de Santa Bárbara en Teruel	10754
Pregunta núm. 347/13, relativa a los clientes concertados para los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca	10748	Pregunta núm. 369/13, relativa al proceso de escolarización de zona única en Zaragoza . .	10755
Pregunta núm. 348/13, relativa a los pacientes atendidos por los centros de salud de Huesca durante el 2012	10748	Pregunta núm. 370/13, relativa al proceso de escolarización de zona única en Teruel	10755
Pregunta núm. 349/13, relativa al cierre de los centros de salud de Huesca por la tarde . .	10749	Pregunta núm. 371/13, relativa al proceso de escolarización de zona única en Huesca . . .	10755
Pregunta núm. 350/13, relativa a los recortes de los horarios de los centros de salud por la tarde en Huesca	10749	Pregunta núm. 372/13, relativa a las religiones que se han ofertado en los centros educativos aragoneses para este curso escolar	10756
Pregunta núm. 351/13, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha negociado el recorte de los horarios de los centros de salud por la tarde	10750	Pregunta núm. 373/13, relativa al número de profesores para cubrir la demanda de enseñanzas del conjunto de las religiones ofertadas.	10756
Pregunta núm. 352/13, relativa al protagonismo de la enfermería en Huesca	10750	Pregunta núm. 374/13, relativa a la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Teruel para el próximo curso	10756
Pregunta núm. 353/13, relativa a las medidas con respecto a los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca	10751	Pregunta núm. 375/13, relativa a la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Huesca para el próximo curso	10757
Pregunta núm. 354/13, relativa a la previsión del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia con los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca.	10752	Pregunta núm. 376/13, relativa a la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Zaragoza para el próximo curso	10757
Pregunta núm. 355/13, relativa a las ayudas para los olivos de Aragón de más de cuarenta años	10752	Pregunta núm. 380/13, relativa a la oferta de empleo público del profesorado en Aragón . .	10757
Pregunta núm. 356/13, relativa al criterio respecto a las ayudas agroambientales para el olivar.	10753	Pregunta núm. 381/13, relativa a las actuaciones para garantizar la seguridad vial en la carretera A-121 (travesía de Fuendejalón) . . .	10758
		Pregunta núm. 383/13, relativa a la situación de las empresas subcontratadas en las obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca	10758
		Pregunta núm. 384/13, relativa a la construcción del Palacio de la Justicia de Huesca . . .	10759
		Pregunta núm. 385/13, relativa a las consecuencias del cese en su actividad de las empresas subcontratadas en las obras del Palacio de la Justicia de Huesca	10759

Pregunta núm. 387/13, relativa a las incidencias ocurridas en la estación de aquí Aramón Panticosa	10760	Pregunta núm. 402/13, relativa a las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de Aragón con vistas a la recuperación de los bienes artísticos procedentes de las parroquias aragonesas	10768
Pregunta núm. 388/13, relativa a las incidencias ocurridas en la estación de aquí Aramón Panticosa	10761	Pregunta núm. 403/13, relativa a la situación actual del proceso de devolución de los bienes artísticos de las parroquias aragonesas de las comarcas orientales pertenecientes a la diócesis Barbastro-Monzón	10769
Pregunta núm. 389/13, relativa al cierre de dos camas de la Unidad de Desintoxicación en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.	10761	Pregunta núm. 404/13, relativa a la situación actual del proceso de devolución de los bienes artísticos de las parroquias aragonesas de las comarcas orientales pertenecientes a la diócesis de Huesca	10769
Pregunta núm. 390/13, relativa a oficinas OCA afectadas por cortes de luz debido a impagos	10762	Pregunta núm. 405/13, relativa a la situación actual del proceso de devolución de los bienes artísticos aragoneses expuestos o depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña	10770
Pregunta núm. 391/13, relativa al posible incumplimiento de la empresa concesionaria del Sector 3 del Plan Red	10762	Pregunta núm. 406/13, relativa a la situación actual del proceso de restauración del Real Monasterio de Sigena	10770
Pregunta núm. 392/13, relativa al mantenimiento invernal de la carretera autonómica A-131	10763	Pregunta núm. 407/13, relativa a la vigencia y cumplimiento del acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón	10770
Pregunta núm. 393/13, relativa a las razones del mal estado de conservación de la carretera autonómica A-131	10763	Pregunta núm. 408/13, relativa al desino de los 400.000 euros aportados por el Ministerio de Fomento para financiar al desarrollo de itinerarios de interpretación paisajística y arqueológica en el yacimiento arqueológico de Bílbilis, en Calatayud	10771
Pregunta núm. 394/13, relativa a las medidas concretas para mejorar el estado de conservación de la carretera autonómica A-131	10764	Pregunta núm. 409/13, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2011	10772
Pregunta núm. 395/13, relativa al estado de conservación de la carretera autonómica A-131	10765	Pregunta núm. 410/13, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2012	10772
Pregunta núm. 396/13, relativa a la reubicación de los equipos deportivos que utilizaban las instalaciones del Parque Deportivo Ebro	10765	Pregunta núm. 411/13, relativa a las actuaciones de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte llevadas a cabo para favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura	10773
Pregunta núm. 397/13, relativa a los convenios para la ubicación de los equipos deportivos que utilizaban las instalaciones del Parque Deportivo Ebro	10766	Pregunta núm. 412/13, relativa a las políticas activas de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de ayuda a la creación y producción artística e intelectual de autoría femenina	10773
Pregunta núm. 398/13, relativa a la finalización del contrato de gestión de servicios públicos de transporte sanitario terrestre no urgente en Aragón	10766		
Pregunta núm. 399/13, relativa a la prórroga del contrato de gestión de servicios públicos relativo al transporte sanitario terrestre no urgente en Aragón.	10767		
Pregunta núm. 400/13, relativa a la finalización del contrato de gestión de servicios públicos de transporte sanitario urgente de pacientes en Aragón.	10767		
Pregunta núm. 401/13, relativa a la prórroga del contrato de gestión de servicios públicos del transporte sanitario urgente de pacientes en Aragón	10768		

Pregunta núm. 413/13, relativa a las medidas de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública	10774	Pregunta núm. 427/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca	10780
Pregunta núm. 414/13, relativa a las medidas de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para respetar y garantizar la representación equilibrada en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural	10774	Pregunta núm. 428/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca	10780
Pregunta núm. 415/13, relativa al programa de prevención del cáncer de mama	10775	Pregunta núm. 429/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Zaragoza	10781
Pregunta núm. 416/13, relativa a los regadíos sociales de Magallón	10776	Pregunta núm. 430/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Zaragoza	10781
Pregunta núm. 417/13, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón al viñedo	10776	Pregunta núm. 431/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Zaragoza	10781
Pregunta núm. 418/13, relativa a medidas del Gobierno de Aragón para la exportación de vinos en 2012	10776	Pregunta núm. 432/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Teruel	10782
Pregunta núm. 419/13, relativa al apoyo de la ruta de la garnacha	10777	Pregunta núm. 433/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Teruel	10782
Pregunta núm. 420/13, relativa a la inversión del Gobierno de Aragón para la exportación de vinos en 2013	10777	Pregunta núm. 434/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Teruel	10783
Pregunta núm. 421/13, relativa a las ayudas agroambientales para el viñedo	10777	Pregunta núm. 435/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Huesca	10783
Pregunta núm. 422/13, relativa al apoyo e impulso a la exportación de vinos aragoneses	10778	Pregunta núm. 436/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca	10783
Pregunta núm. 423/13, relativa al importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012	10778	Pregunta núm. 437/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca	10784
Pregunta núm. 424/13, relativa al importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012	10779		
Pregunta núm. 425/13, relativa al importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012	10779		
Pregunta núm. 426/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012, en la provincia de Huesca	10779		

Pregunta núm. 438/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Zaragoza.	10784	Pregunta núm. 451/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012, en la provincia de Teruel	10789
Pregunta núm. 439/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Zaragoza	10785	Pregunta núm. 452/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012, en la provincia de Teruel	10790
Pregunta núm. 440/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Zaragoza	10785	Pregunta núm. 453/13, relativa a los acondicionamientos previstos en la A-138 desde Puente las Pilas hasta Abizanda	10790
Pregunta núm. 441/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Teruel.	10785	Pregunta núm. 454/13, relativa a una posible previsión de acondicionamiento en la A-138 en el 2013.	10791
Pregunta núm. 442/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Teruel	10786	Pregunta núm. 455/13, relativa a los proyectos de terceros carriles en la A-138.	10791
Pregunta núm. 443/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Teruel	10786	Pregunta núm. 456/13, relativa a obra de alguno de los proyectos de terceros carriles en la A-138	10791
Pregunta núm. 444/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Huesca	10787	Pregunta núm. 457/13, relativa al balance de la lucha contra el fuego bacteriano en el año 2012.	10792
Pregunta núm. 445/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca	10787	Pregunta núm. 458/13, relativa a las medidas concretas que adoptó en 2012 contra el fuego bacteriano	10792
Pregunta núm. 446/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca	10787	Pregunta núm. 459/13, relativa a las medidas concretas que adoptó en 2012 contra el fuego bacteriano y las comarcas afectadas por las mismas	10793
Pregunta núm. 447/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012, en la provincia de Zaragoza	10788	Pregunta núm. 460/13, relativa al presupuesto y previsiones de lucha contra el fuego bacteriano tiene el Gobierno de Aragón para el 2013.	10793
Pregunta núm. 448/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012, en la provincia de Zaragoza	10788	Pregunta núm. 461/13, relativa al plan de trabajo y zonas sobre las que tiene previsto actuar en 2013 contra el fuego bacteriano	10793
Pregunta núm. 449/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012, en la provincia de Zaragoza	10789	Pregunta núm. 462/13, relativa a la inversión que se realizó en 2012 en los planes de desarrollo rural sostenible.	10794
Pregunta núm. 450/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012, en la provincia de Teruel	10789	Pregunta núm. 463/13, relativa a la previsión de inversión para 2013 en los planes de desarrollo rural sostenible.	10794
		Pregunta núm. 464/13, relativa a la inversión y medidas que realizó el Gobierno de Aragón en 2012 en la lucha contra el cambio climático	10795
		Pregunta núm. 465/13, relativa a las previsiones de inversión en la lucha contra el cambio climático	10795

Pregunta núm. 466/13, relativa las iniciativas y presupuesto que impulsó en 2012 el Plan de Residuos Industriales de Aragón en 2012 . . .	10795	Pregunta núm. 490/13, relativa a la puesta en marcha de la Estrategia para la Agroindustria en Aragón	10803
Pregunta núm. 467/13, relativa a al avance en el Plan de Residuos Industriales de Aragón en 2012	10796	Pregunta núm. 491/13, relativa al presupuesto específico para el proyecto o programa de la Estrategia Agroindustrial de Aragón para 2013.	10804
Pregunta núm. 472/13, relativa a las intervenciones de rodilla en hospitales concertados . .	10796	Pregunta núm. 492/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Alto Gállego	10804
Pregunta núm. 473/13, relativa a las intervenciones de varices en hospitales concertados. .	10797	Pregunta núm. 493/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos	10805
Pregunta núm. 474/13, relativa a las intervenciones de cadera en hospitales concertados. .	10797	Pregunta núm. 494/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Aranda	10805
Pregunta núm. 475/13, relativa al plan para reducir lista de espera en centros públicos. . .	10797	Pregunta núm. 495/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Aragón	10805
Pregunta núm. 476/13, relativa al precio de las intervenciones de cataratas por el modelo de peonada	10798	Pregunta núm. 496/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.	10806
Pregunta núm. 477/13, relativa al plan para reducir lista de espera en hospitales públicos. .	10798	Pregunta núm. 497/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca.	10806
Pregunta núm. 478/13, relativa a las intervenciones de cataratas en hospitales concertados	10798	Pregunta núm. 498/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Martín	10807
Pregunta núm. 479/13, relativa al plan para reducir lista de espera en centros concertados	10799	Pregunta núm. 499/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Belchite	10807
Pregunta núm. 480/13, relativa al precio de las intervenciones de rodilla por el modelo de peonada	10799	Pregunta núm. 500/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Borja.	10807
Pregunta núm. 481/13, relativa al precio de las intervenciones de cadera por el modelo de peonada	10800	Pregunta núm. 501/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Cariñena	10808
Pregunta núm. 482/13, relativa al precio de las intervenciones de varices por el modelo de peonada	10800	Pregunta núm. 502/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Daroca	10808
Pregunta núm. 483/13, relativa a las medidas impuestas a algunas oficinas de la Agencia Tributaria en Aragón	10800		
Pregunta núm. 485/13, relativa a los expedientes pendientes de ayudas a inversiones realizadas por las agroindustrias	10801		
Pregunta núm. 486/13, relativa a las razones del retraso en la resolución de los expedientes de las agroindustrias de la Comunidad en 2011 y 2012	10801		
Pregunta núm. 487/13, relativa al dinero pendiente de pagar a las agroindustrias en Aragón.	10802		
Pregunta núm. 488/13, relativa al dinero que prevé invertir el Gobierno de Aragón para las agroindustrias en 2013.	10802		
Pregunta núm. 489/13, relativa al dinero destinado a la Estrategia para la Agroindustria. .	10803		

Pregunta núm. 503/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Cinca Medio	10809	Pregunta núm. 516/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Maestrazgo	10814
Pregunta núm. 504/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Cinco Villas	10809	Pregunta núm. 517/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Matarraña/Matarranya	10814
Pregunta núm. 505/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Comunidad de Calatayud	10809	Pregunta núm. 518/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Ribera Alta del Ebro	10815
Pregunta núm. 506/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Comunidad de Teruel	10810	Pregunta núm. 519/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Ribera Baja del Ebro.	10815
Pregunta núm. 507/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Cuencas Mineras	10810	Pregunta núm. 520/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Sierra de Albarracín	10815
Pregunta núm. 508/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la D.C. Zaragoza.	10811	Pregunta núm. 521/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Sobrarbe.	10816
Pregunta núm. 509/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Gúdar-Javalambre	10811	Pregunta núm. 522/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Somontano de Barbastro.	10816
Pregunta núm. 510/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca.	10811	Pregunta núm. 523/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo.	10817
Pregunta núm. 511/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Jiloca	10812	Pregunta núm. 524/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Valdejalón	10817
Pregunta núm. 512/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de La Jacetania.	10812	Pregunta núm. 525/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en Huesca capital.	10817
Pregunta núm. 513/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de La Litera/La Llitera	10813	Pregunta núm. 526/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en Zaragoza capital	10818
Pregunta núm. 514/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de La Ribagorza	10813	Pregunta núm. 527/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en Teruel capital.	10818
Pregunta núm. 515/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Los Monegros.	10813	Pregunta núm. 528/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en el conjunto de Aragón.	10819

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 342/13, relativa a la comunicación a través de los pasos fronterizos del Pirineo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 342/13, relativa a la comunicación a través de los pasos fronterizos del Pirineo, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la comunicación a través de los pasos fronterizos del Pirineo.

PREGUNTA

¿Qué gestiones está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para solucionar los problemas de comunicación con Francia a través de los pasos fronterizos y que suponen un grave perjuicio para nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 343/13, relativa al plan de empleo con respecto a los trabajadores de la residencia Javalambre (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 343/13, relativa al plan de empleo con

respecto a los trabajadores de la residencia Javalambre (Teruel), formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al plan de empleo con respecto a los trabajadores de la residencia Javalambre (Teruel).

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar el traslado de los residentes de la residencia Turia a los trabajadores de la residencia Javalambre?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 344/13, relativa a las gestiones que se han llevado a cabo en relación a la residencia Turia (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 344/13, relativa a las gestiones que se han llevado a cabo en relación a la residencia Turia (Teruel), formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las gestiones que se han llevado a cabo en relación a la residencia Turia (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué gestiones se han llevado a cabo con los usuarios y familiares de la residencia Turia para trasladarlos a la residencia Javalambre?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M. ° VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 345/13, relativa al plan de empleo con respecto a los trabajadores de la residencia Turia (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 345/13, relativa al plan de empleo con respecto a los trabajadores de la residencia Turia (Teruel), formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M. ° Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al plan de empleo con respecto a los trabajadores de la residencia Turia (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué plan de empleo tiene previsto el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia con respecto a los trabajadores de la residencia Turia?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M. ° VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 346/13, relativa a la entidad ASZA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 346/13, relativa a la entidad ASZA, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M. ° Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la entidad ASZA.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Departamento de Sanidad, Servicios Sociales y Familia para que ASZA pueda continuar su labor como entidad referente de las personas sordas de nuestra Comunidad?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M. ° VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 360/13, relativa a la depuradora de la ciudad de Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 360/13, relativa a la depuradora de la ciudad de Fraga, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sancho Rodellar para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Elisa Sancho Rodellar, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la depuradora de la ciudad de Fraga.

ANTECEDENTES

La depuradora construida por Suelo y Vivienda de Aragón en la ciudad de Fraga se encuentra en la actualidad fuera de servicio. Por parte del anterior Gobierno de Aragón existía la voluntad de conectar dicha depuradora con el Polígono Fondo de Litera de Fraga, ubicado muy cerca de la estación de depuración.

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto por parte de su Consejería realizar los trámites de conexión de la depuradora de Fraga, con las empresas ubicadas en el Polígono Industrial Fondo de Litera?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
ELISA SANCHO RODELLAR

Pregunta núm. 362/13, relativa al proyecto de recuperación del área natural periurbana «Las Arcillas» Life + en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 362/13, relativa al proyecto de recuperación del área natural periurbana «Las Arcillas» Life + en Teruel, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de Recuperación del Área natural periurbana «Las Arcillas» Life + en Teruel.

PREGUNTA

¿En qué va a consistir la colaboración del Gobierno de Aragón en el proyecto de Recuperación del Área natural periurbana «Las Arcillas» Life + en Teruel?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 363/13, relativa a la publicación y ejecución de la oferta de empleo público para 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 363/13, relativa a la publicación y ejecución de la oferta de empleo público para 2013, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la publicación y ejecución de la oferta de empleo público para 2013.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte publicar y ejecutar la Oferta de empleo público para este año 2013?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 364/13, relativa al sistema de acceso en la nueva oferta de empleo público para docentes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 364/13, relativa al sistema de acceso en la nueva oferta de empleo público para docentes, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al sistema de acceso en la nueva oferta de empleo público para docentes.

PREGUNTA

¿Qué sistema de acceso tiene pensado el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en la nueva oferta de empleo público para docentes?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M. º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 365/13, relativa a la eliminación de plazas de auxiliares administrativos en centros educativos aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 365/13, relativa a la eliminación de plazas de auxiliares administrativos en centros educativos aragoneses, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la eliminación de plazas de auxiliares administrativos en centros educativos aragoneses.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte está eliminando plazas existentes de auxiliares administrativos en centros educativos aragoneses?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M. º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 366/13, relativa al decreto de orientación para los centros educativos aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 366/13, relativa al decreto de orientación para los centros educativos aragoneses, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al decreto de orientación para los centros educativos aragoneses.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de decreto de orientación para los centros educativos aragoneses?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M. ° TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 367/13, relativa a los recursos presentados por las becas de comedor.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 367/13, relativa a los recursos presentados por las becas de comedor, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los recursos presentados por las becas de comedor.

PREGUNTA

¿Cuántos recursos de los presentados por las becas de comedor fueron aceptados por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M. ° TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 368/13, relativa al número de renunciaciones de media beca de comedor.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 368/13, relativa al número de renunciaciones de media beca de comedor, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al número de renunciaciones de media beca de comedor.

PREGUNTA

¿Cuántas renunciaciones de media beca de comedor se han producido en el último proceso de adjudicación de dichas becas?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M. ° TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 377/13, relativa a la dinamización de la Red de Bibliotecas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 377/13, relativa a la dinamización de la Red de Bibliotecas de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad,

Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la dinamización de la Red de Bibliotecas de Aragón.

PREGUNTA

¿Cómo va a dinamizar la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la Red de Bibliotecas de Aragón, tal y como recoge el presupuesto de la Comunidad Autónoma para este año 2013?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LÁINEZ

Pregunta núm. 378/13, relativa a las políticas de apoyo a la industria cultural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 378/13, relativa a las políticas de apoyo a la industria cultural, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las políticas de apoyo a la industria cultural.

PREGUNTA

¿Qué políticas de apoyo a la industria cultural está llevando a cabo la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LÁINEZ

Pregunta núm. 379/13, relativa a la elaboración de un catálogo de actuaciones prioritarias del patrimonio cultural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 379/13, relativa a la elaboración de un catálogo de actuaciones prioritarias del patrimonio cultural, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración de un catálogo de actuaciones prioritarias del patrimonio cultural.

PREGUNTA

¿Cree necesario la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte elaborar un catálogo de actuaciones prioritarias del patrimonio cultural?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LÁINEZ

Pregunta núm. 382/13, relativa a la situación de las obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 382/13, relativa a la situación de las obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación de las obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca

ANTECEDENTES

Según informaba la prensa, citando al Gobierno de Aragón, las obras del Palacio de Justicia de Huesca entraban en su última fase de ejecución, previendo que pudiera entrar en servicio a lo largo de 2013, y ello gracias a que el «buen ritmo» con el que se estaban ejecutando las obras había permitido concluir la ejecución de la fachada de cristal y aluminio del edificio, la distribución de los tabiques en sus distintas plantas y las instalaciones de electricidad, climatización, fontanería y sistema antiincendios.

Sin embargo, pocos días después, resulta que las empresas subcontratadas por la empresa adjudicataria, la constructora Arensa, han cesado en sus trabajos debido a los importes que se les adeudan. Además, la citada empresa constructora ha presentado pre concurso de acreedores el pasado 14 de enero, lo que complica sus posibilidades de cobrar por lo que las empresas subcontratadas quieren contactar con el Gobierno de Aragón para que les puedan dar una solución en el pago de las obras que ya tienen certificadas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo es posible que el Gobierno de Aragón se felicite del buen ritmo de las obras del Palacio de la Justicia de Huesca y, al mismo tiempo, las empresas subcontratadas por la empresa adjudicataria cesen en su actividad por los impagos de esta?

Zaragoza, 23 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 386/13, relativa a las incidencias ocurridas en la estación de aquí Aramón Panticosa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 386/13, relativa a las incidencias ocurridas en la estación de aquí Aramón Panticosa, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las incidencias ocurridas en la estación de aquí Aramón Panticosa.

ANTECEDENTES

Más de un millar de personas se vieron atrapadas en la estación de esquí de Aramón Panticosa los primeros días del año nuevo como consecuencia de rachas de fuertes vientos que llegaron a los 110 Km/h, lo cual obligó a cerrar los remontes que enlazan las pistas con la base de la estación, justo en plena actividad comercial. Este hecho motivó que tuviera que ser puesto en marcha un operativo compuesto por unas 200 personas así como diferentes recursos materiales y equipos de rescate para evacuar a los usuarios de las pistas que quedaron atrapados en medio del temporal de viento.

Según diversos usuarios, a primera hora de la mañana había ya viento importante y la Agencia Estatal de Meteorología, pronosticó alerta amarilla por fuertes vientos en el Pirineo a partir de las 13 horas del día 2 de enero, lo cual, de haberse tenido en cuenta en su justa medida, se pudo evitar que estas personas quedaran atrapadas en medio del temporal

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno que la estación de esquí Panticosa actuó con las suficientes cautelas habida cuenta de que existía alerta amarilla por fuertes vientos?

Zaragoza, 23 de enero de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 468/13, relativa a la promoción de la Denominación de Origen Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 468/13, relativa a la promoción de la Denominación de Origen Campo de Borja, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la promoción de la Denominación de Origen Campo de Borja.

ANTECEDENTES

La Denominación de Origen Campo de Borja tiene, por múltiples avatares, una gran capacidad de proyección nacional e internacional. En los últimos tiempos sus vinos obtienen premios y galardones en concursos nacionales e internacionales.

Tiene origen datado en los archivos del Monasterio de Veruela con una tradición de bodegas de mucho tiempo. La garnacha, emblema de su promoción, representa casi el 50% de su producción.

El desarrollo de la Comarca de Borja y también la de Tarazona y el Moncayo se liga a la potencia, desarrollos y promoción de los vinos de la denominación de origen que se asocian a los desarrollos turísticos de la zona con exponentes como el Parque Natural del Moncayo, el Monasterio de Veruela, la ruta de la garnacha o los conjuntos patrimoniales y culturales de este ámbito territorial.

Considerando la importancia promocional del territorio, a través de los vinos de la Denominación de Origen Campo de Borja, en los últimos tiempos ha crecido ampliamente la exportación, minorándose el mercado nacional y requiriendo así ingresos y estímulos para su crecimiento. Por ello se hace la que sigue

PREGUNTA

¿Qué medidas desarrolla y adoptará el Gobierno de Aragón para el estímulo a la promoción económica

y turística en el mercado español de la denominación de origen Campo de Borja?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 469/13, relativa a la promoción de la ruta de la garnacha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 469/13, relativa a la promoción de la ruta de la garnacha, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la promoción de la ruta de la garnacha.

ANTECEDENTES

El ecoturismo es una de las estrategias de desarrollo territorial que puede bien desarrollar Aragón, puesto que muchos de los viajeros declaran que dentro de sus viajes tienen interés en realizar actividades ligadas al sector.

Junto a otras, especial interés requieren la ruta ecoturística del Campo de Borja, la ruta de la Garnacha, que fomenta con el sector vitivinícola la gastronomía, cultura y actividades turísticas de la zona. Es preciso reforzar a más la trayectoria y los trabajos de la Asociación para la Promoción Turística de la ruta de la Garnacha y de los grupos de interés integrados. Es por ello que hacemos la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo estimularía el Gobierno de Aragón y con qué resultados previstos, los desarrollos económicos, promocionales y turísticos de la ruta de la garnacha?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 470/13, relativa a la promoción del aceite Sierra del Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 470/13, relativa a la promoción del aceite Sierra del Moncayo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la promoción del aceite Sierra del Moncayo.

ANTECEDENTES

Constituyen sectores estratégicos de riqueza para Aragón el desarrollo agroalimentario de excelente calidad, junto a su proyección como emblema turístico y medioambiental.

Son un ámbito a proteger y desarrollar las denominaciones de origen que permiten la mundialización de nuestros productos y de nuestra tierra. La nueva denominación de origen Aceite Sierra del Moncayo se gestó a partir del año 2007 en las Comarcas de Borja y Tarazona y el Moncayo. Incluye aproximadamente 2.300 explotaciones de 34 municipios y destinará de su producción entre el 15 y el 25% a aceite de oliva virgen extra con la marca de calidad.

Los esfuerzos que vienen realizándose tienen propósito en alcanzar definitivamente la declaración definitiva de la denominación de origen, con objeto de reforzar de modo sostenible el futuro de las comarcas directamente involucradas y por extensión de Zaragoza

PREGUNTA

¿Qué hace el Gobierno de Aragón en términos económicos y turísticos en la consagración y desarrollos futuros de la denominación de origen Aceite Sierra del Moncayo?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 471/13, relativa al expediente de regulación de empleo de Pikolin.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 471/13, relativa al expediente de regulación de empleo de Pikolin, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al expediente de regulación de empleo en Pikolin.

ANTECEDENTES

España es el país de la UE donde más aumenta el paro de larga duración y en donde más precarizan los gobiernos del Partido Popular las condiciones laborales a propósito de sus políticas económicas y de la reforma laboral.

Aragón viene registrando incremento de los expedientes de regulación de empleo, así como en el número de trabajadores afectados con la consiguiente inacción de las autoridades políticas, económicas y laborales.

El expediente de regulación de empleo presentado por Pikolin refiere múltiples y graves afecciones que habría que reconvenir. Por ello hacemos la que sigue

PREGUNTA

¿Cómo valora el Departamento de Economía y el Empleo las causas y efectos de la Reforma Laboral en la presentación y resolución del expediente de regulación de empleo de Pikolin, así como también su seguimiento y papel a desempeñar?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 484/13, relativa a la situación que atraviesa la empresa Pikolin, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 484/13, relativa a la situación que atraviesa la empresa Pikolin, S.A., formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación que atraviesa la empresa Pikolin, S.A.

ANTECEDENTES

La empresa Pikolin, S.A. tiene su origen en la ciudad de Zaragoza y es un referente histórico de la industria aragonesa. Conocida internacionalmente, cuenta con una facturación del conjunto del Grupo Empresarial que supera los 383 Millones de Euros anuales, habiendo obtenido importantes beneficios.

La actividad principal que desarrolla es la fabricación de colchones, tiene plantas de fabricación y delegaciones en varios países, siendo el segundo Grupo Europeo del descanso y líder en España, Francia y Portugal.

Como consecuencia de la crisis económica se ha visto reducida su actividad durante estos últimos años, argumentándose por parte de la dirección en varias ocasiones el exceso de recursos humanos existente en la Planta de Zaragoza.

Ante esta tesitura, Pikolin, S.A. con el acuerdo de los representantes de los trabajadores/as presentó hace dos años un expediente de regulación de empleo (ERE) con carácter suspensivo de 90 días que afectó al conjunto de la plantilla de la fábrica ubicada en Zaragoza, prorrogándose 32 días adicionales.

Durante el año 2012, empresa y representantes de los trabajadores/as abrieron la negociación del convenio colectivo, siendo ambas partes conscientes de la persistencia de la crisis y los estrechos márgenes de negociación.

Incomprensiblemente y a pesar de la oferta planteada por los trabajadores/as, que incluye recortes salariales para el conjunto de la plantilla, medidas de in-

ternalizar aquellos trabajos externalizados, nuevo ERE de suspensión (sin determinar el n.º de días a aplicar) y un plan de prejubilaciones que permita una salida no traumática de los trabajadores de mayor edad; la dirección de la empresa ha anunciado la presentación de un ERE con carácter de extinción que afectara a 204 trabajadores/as.

Este ERE ha provocado la indignación de los más de 800 trabajadores de Pikolin, S.A., que han acordado un plan de movilizaciones para defender sus derechos.

Ante esta situación, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendrá para la industria aragonesa si se materializa el expediente de regulación de empleo con carácter de extinción que afectaría a 204 trabajadores/as en el centro de trabajo de Zaragoza y qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón a través de su Departamento para ayudar a consolidar la actividad productiva y el mantenimiento de los puestos de trabajo de Pikolin, S.A.?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 307/13, relativa al pago de la deuda acumulada con clínicas privadas por intervenciones de interrupción de embarazos en ejercicios anteriores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 307/13, relativa al pago de la deuda acumulada con clínicas privadas por intervenciones de interrupción de embarazos en ejercicios anteriores, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el pago de la deuda acumulada con clínicas privadas por intervenciones de interrupción de embarazos en ejercicios anteriores.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia respecto del pago de las obligaciones adquiridas en ejercicios anteriores con clínicas privadas por la realización de interrupciones voluntarias del embarazo, en aplicación de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y qué cantidad o cantidades concretas implica?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 308/13, relativa a discriminación a mujeres deportistas en la prueba ciclista de la III Invernal, organizada por Motorland.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 308/13, relativa a discriminación a mujeres deportistas en la prueba ciclista de la III Invernal, organizada por Motorland, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre discriminación a mujeres deportistas en la prueba ciclista de la III Invernal, organizada por Motorland.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

El sábado 19 de enero de 2013 tuvo lugar la prueba ciclista de la III Invernal, organizada por Motorland en Alcañiz, en sus dos modalidades de 50 y 100 km. Más de 500 ciclistas se dieron cita en la prueba.

La organización de la Invernal incumplió su propio reglamento dejando sin trofeo y privando de su derecho al subir al podio a la 2ª y 3ª mujeres clasificadas de ambas modalidades, algo que no sucedió con los hombres. Por otra parte, el premio de las primeras mujeres clasificadas fue diferente del que recibieron sus compañeros. En el caso de los hombres se entregó un trofeo y un jamón, mientras en el caso de las mujeres sólo se entregó el trofeo, de manera que el esfuerzo de unas y otros no tuvo el mismo reconocimiento, pese a que hombres y mujeres pagaron la misma cantidad por la inscripción en la prueba y recorrieron el mismo número de kilómetros, una circunstancia que, se mire como se mire, significa una discriminación evidente respecto de las deportistas.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene la consejera responsable de la política deportiva del Gobierno de Aragón con relación a la discriminación sufrida por las deportistas que participaron en la prueba ciclista de la III Invernal, organizada por Motorland en Alcañiz, celebrada el pasado 19 de enero de 2013? ¿Ha hecho o piensa hacer algo al respecto, así como para evitar que vuelva a suceder?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 309/13, relativa a discriminación a mujeres deportistas en la prueba ciclista de la III Invernal, organizada por Motorland.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 309/13, relativa a discriminación a mujeres deportistas en la prueba ciclista de la III Invernal, organizada por Motorland, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre discriminación a mujeres deportistas en la prueba ciclista de la III Invernal, organizada por Motorland.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

El sábado 19 de enero de 2013 tuvo lugar la prueba ciclista de la III Invernal, organizada por Motorland en Alcañiz, en sus dos modalidades de 50 y 100 km. Más de 500 ciclistas se dieron cita en la prueba.

La organización de la Invernal incumplió su propio reglamento dejando sin trofeo y privando de su derecho al subir al podio a la 2ª y 3ª mujeres clasificadas de ambas modalidades, algo que no sucedió con los hombres. Por otra parte, el premio de las primeras mujeres clasificadas fue diferente del que recibieron sus compañeros. En el caso de los hombres se entregó un trofeo y un jamón, mientras en el caso de las mujeres sólo se entregó el trofeo, de manera que el esfuerzo de unas y otros no tuvo el mismo reconocimiento, pese a que hombres y mujeres pagaron la misma cantidad por la inscripción en la prueba y recorrieron el mismo número de kilómetros, una circunstancia que, se mire como se mire, significa una discriminación evidente respecto de las deportistas.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el consejero responsable de las políticas de Igualdad del Gobierno de Aragón con relación a la discriminación sufrida por las deportistas que participaron en la prueba ciclista de la III Invernal, organizada por Motorland en Alcañiz, celebrada el pasado 19 de enero de 2013? ¿Ha hecho o piensa hacer algo al respecto, así como para evitar que vuelva a suceder?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 310/13, relativa a la ayuda del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al Ayuntamiento de Alcañiz para resolver los problemas de la red de saneamiento que ocasionan vertidos en el río Guadalope.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 310/13, relativa a la ayuda del Departamento de

Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al Ayuntamiento de Alcañiz para resolver los problemas de la red de saneamiento que ocasionan vertidos en el río Guadalope, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la ayuda del Departamento al Ayuntamiento de Alcañiz para resolver los problemas en la red de saneamiento que ocasionan vertidos en el río Guadalope.

ANTECEDENTES

La ribera del río Guadalope a su paso por Alcañiz se ha visto afectada por dos vertidos de aguas residuales; uno de ellos, situado en un sendero entre el Paseo Andrade y el río Guadalope, fue originado en una alcantarilla de la red pública de saneamiento y el otro vertido, todavía sin solución, lleva más de cuatro años sin ser reparado y está originado por el descenso de aguas fecales por una de las paredes de la Cuesta del Corcho, quizás a causa de la rotura de un colector.

PREGUNTA

¿Va a ayudar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al Ayuntamiento de Alcañiz para que pueda resolver los problemas que tiene en la red pública de saneamiento y que ocasionan vertidos desde hace más de cuatro años en el río Guadalope?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de enero de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 311/13, relativa a medidas que va a tomar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para solucionar los vertidos en el río Guadalope.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 311/13, relativa a medidas que va a tomar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para solucionar los vertidos en el río Guadalupe, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre medidas que va a tomar el departamento para solucionar los vertidos en el río Guadalupe.

ANTECEDENTES

La ribera del río Guadalupe a su paso por Alcañiz se ha visto afectada por dos vertidos de aguas residuales; uno de ellos, situado en un sendero entre el Paseo Andrade y el río Guadalupe, fue originado en una alcantarilla de la red pública de saneamiento y el otro vertido, todavía sin solución, lleva más de cuatro años sin ser reparado y está originado por el descenso de aguas fecales por una de las paredes de la Cuesta del Corcho, quizás a causa de la rotura de un colector.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para resolver los problemas de vertido que desde hace más de cuatro años, se producen en el río Guadalupe a su paso por Alcañiz?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de enero de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 312/13, relativa a la situación de las ayudas recibidas por la empresa «Cementos Andorra».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 312/13, relativa a la situación de las ayu-

das recibidas por la empresa «Cementos Andorra», formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre situación de las ayudas recibidas por la empresa «Cementos Andorra».

ANTECEDENTES

«Cementos Andorra» solicitó el pasado mes de noviembre una prórroga para retrasar la devolución de las ayudas recibidas a través del Plan Miner; pero lejos de poner en marcha su actividad cementera, la empresa ha desmontado varios de sus equipos trasladándolos a la planta del «Grupo Cemex» ubicada en la localidad de Morata de Jalón.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran (abonadas, justificadas, devueltas, solicitada prórroga...) todas las ayudas otorgadas por el Gobierno de Aragón a la empresa «Cementos Andorra»?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de enero de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 313/13, relativa a oficinas de Sarga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 313/13, relativa a oficinas de Sarga, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre oficinas de Sarga.

ANTECEDENTES

En este momento en la página web de la empresa Sarga aparece que hay dos oficinas abiertas en cada una de las capitales de provincia.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de suprimir alguna de las dos oficinas que tiene la empresa Sarga en cada una de las capitales de provincia?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de enero de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 314/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 314/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las

consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 500.000 euros (-4,5%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Secretaría General Técnica, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a suponer este recorte un descenso de la actual plantilla de personal funcionario de 2012? En caso afirmativo, ¿en qué número?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 315/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario interino en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 315/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario interino en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario interino en el Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 500.000 euros (-4,5%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Secretaría General Técnica, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a suponer este recorte un descenso de la actual plantilla de personal funcionario interino de 2012? En caso afirmativo, ¿en qué número?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 316/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal funcionario en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 316/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal funcionario en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal funcionario en el Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 500.000 euros (-4,5%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Secretaría General Técnica, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a afectar este recorte a la cuantía de las nóminas del personal funcionario en activo en 2013? ¿En qué cuantía individual?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 317/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del personal funcionario interino del recorte habido en gastos de personal funcionario en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 317/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del personal funcionario interino del recorte habido en gastos de personal funcionario en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias en las nóminas del personal funcionario interino del recorte habido en gastos de personal funcionario en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 500.000 euros (-4,5%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Secretaría General Técnica, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a afectar este recorte a la cuantía de las nóminas del personal interino en activo en 2013? ¿En qué cuantía individual?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 318/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal funcionario en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 318/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal funcionario en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal funcionario en el Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 500.000 euros (-4,5%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Secretaría General Técnica, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a afectar este recorte a la no reposición de plazas de personal jubilado? ¿En qué número?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 319/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 319/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 78 millones de euros (-16%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Ordenación Académica, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a suponer este recorte un descenso de la actual plantilla de personal funcionario de 2012? En caso afirmativo, ¿en qué número?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 320/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario interino en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 320/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario interino en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario interino en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 78 millones de euros (-16%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Ordenación Académica, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a suponer este recorte un descenso de la actual plantilla de personal funcionario interino de 2012? En caso afirmativo, ¿en qué número?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 321/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 321/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General

de Ordenación Académica del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 78 millones de euros (-16%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Ordenación Académica, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a afectar este recorte a la cuantía de las nóminas del personal funcionario en activo en 2013? ¿En qué cuantía individual?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 322/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del personal funcionario interino del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 322/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del personal funcionario interino del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de

Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias en las nóminas del personal funcionario interino del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 78 millones de euros (-16%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Ordenación Académica, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a afectar este recorte a la cuantía de las nóminas del personal interino en activo en 2013? ¿En qué cuantía individual?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 323/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 323/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 78 millones de euros (-16%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Ordenación Académica, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a afectar este recorte a la no reposición de plazas de personal jubilado? ¿En qué número?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 324/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 324/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con

con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 3 millones de euros (-20%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Política Educativa, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a suponer este recorte un descenso de la actual plantilla de personal funcionario de 2012? En caso afirmativo, ¿en qué número?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 325/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario interino en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 325/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario interino en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal funcionario interino en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 3 millones de euros (-20%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Política Educativa, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a suponer este recorte un descenso de la actual plantilla de personal funcionario interino de 2012? En caso afirmativo, ¿en qué número?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 326/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 326/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 3 millones de euros (-20%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Política Educativa, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a afectar este recorte a la cuantía de las nóminas del personal funcionario en activo en 2013? ¿En qué cuantía individual?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 327/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del personal funcionario interino del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 327/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del personal funcionario interino del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias en las nóminas del personal funcionario interino del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 3 millones de euros (-20%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Política Educativa, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a afectar este recorte a la cuantía de las nóminas del personal interino en activo en 2013? ¿En qué cuantía individual?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 328/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política, Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 328/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política, Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal funcionario en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 3 millones de euros (-20%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Política Educativa, 12: Personal funcionario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a afectar este recorte a la no reposición de plazas de personal jubilado? ¿En qué número?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 329/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 329/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de 1 millón de euros (-3,5%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Ordenación Académica, 13: Personal laboral.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a suponer este recorte un descenso de la actual plantilla de personal laboral de 2012? En caso afirmativo, ¿en qué número?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 330/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 330/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de 1 millón de euros (-3,5%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Ordenación Académica, 13: Personal laboral.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a afectar este recorte a la cuantía de las nóminas del personal laboral en activo en 2013? ¿En qué cuantía individual?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 331/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 331/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de 1 millón de euros (-3,5%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Ordenación Académica, 13: Personal laboral.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a afectar este recorte a la no reposición de plazas de personal jubilado? ¿En qué número?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 332/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 332/13, relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 0,4 millones de euros (-42%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Política Educativa, 13: Personal laboral.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a suponer este recorte un descenso de la actual plantilla de personal laboral de 2012? En caso afirmativo, ¿en qué número?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 333/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 333/13, relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias en las nóminas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 0,4 millones de euros (-42%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Política Educativa, 13: Personal laboral.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a afectar este recorte a la cuantía de las nóminas del personal laboral en activo en 2013? ¿En qué cuantía individual?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 334/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 334/13, relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias en la reposición de plazas del recorte habido en gastos de personal laboral en la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos para el 2013 contempla en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un descenso (en comparación con lo presupuestado para 2012) de unos 0,4 millones de euros (-42%) en Capítulo 1 (Gastos de personal), Dirección General de Política Educativa, 13: Personal laboral.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a afectar este recorte a la no reposición de plazas de personal jubilado? ¿En qué número?

Zaragoza, 21 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 335/13, relativa a la previsión de convocatoria de oposiciones al cuerpo de maestros por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 335/13, relativa a la previsión de convocatoria de oposiciones al cuerpo de maestros por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a previsión de convocatoria de oposiciones al cuerpo de maestros por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

ANTECEDENTES

Alguna organización sindical ha aparecido en medios de comunicación reclamando la convocatoria de oposiciones en enseñanza. Indican que la convocatoria es indispensable para garantizar la estabilidad de las plantillas, la renovación del profesorado y la calidad exigida en la educación.

En el caso concreto de Aragón, indican que son necesarias 567 plazas, solamente en el sector de maestros, sin considerar las de secundaria; unas plazas a la baja, ya que no han contado tampoco las jubilaciones del curso actual.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la convocatoria de oposiciones al cuerpo de maestros en el año 2013? En caso afirmativo, ¿cuántas plazas tiene previsto sacar? En caso negativo, ¿cuándo piensa convocarlas y en qué número?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 336/13, relativa a previsión de convocatoria de oposiciones al cuerpo de profesores de secundaria por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 336/13, relativa a previsión de convocatoria de oposiciones al cuerpo de profesores de secundaria por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a previsión de convocatoria de oposiciones al cuerpo de profesores de secundaria por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

ANTECEDENTES

Alguna organización sindical ha aparecido en medios de comunicación reclamando la convocatoria de oposiciones en enseñanza. Indican que la convocatoria es indispensable para garantizar la estabilidad de las plantillas, la renovación del profesorado y la calidad exigida en la educación.

En el caso concreto de Aragón, indican que son necesarias 567 plazas, solamente en el sector de maestros, sin considerar las de secundaria; unas plazas a la baja, ya que no han contado tampoco las jubilaciones del curso actual.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la convocatoria de oposiciones al cuerpo de profesores de secundaria en el año 2013? En caso afirmativo, ¿cuántas plazas tiene previsto sacar? En caso negativo, ¿cuándo piensa convocarlas y en qué número?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 337/13, relativa a la respuesta a la solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 337/13, relativa a la respuesta a la solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la respuesta a la solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012

ANTECEDENTES

Por Orden de 19 de septiembre de 2012 de la Consejera del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 3 de octubre, se procedió a la convocatoria de subvenciones para gastos de mantenimiento de los Parques Culturales de Aragón para el año 2012. La Orden establecía un plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, que finalizaba el día 17 octubre.

Sin embargo, el mismo Diario Oficial publicaba el 16 de octubre la Orden del Departamento de Hacienda de operaciones de cierre del ejercicio 2012. Los plazos establecidos en esta última entraban en contradicción, en algunos aspectos, con la convocatoria de subvenciones citada del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, dado que, antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, se iniciaba el procedimiento de cierre del ejercicio de 2012.

Ante ello, el Departamento de Educación solicitó excepcionalidad para los Parques Culturales al Departamento de Hacienda, sin que, hasta el momento, se conozca si este último Departamento ha accedido a la solicitud formulada por el responsable de Cultura.

No cabe duda de que en todo este proceso, totalmente ajeno a la voluntad de los Parques Culturales, los cuales, a pesar de cumplir los requisitos indicados en la Orden de Educación, aún no han obtenido respuesta, los únicos que resultan perjudicados son los propios Parques Culturales.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte al Departamento de Hacienda y Administración Pública con el fin de resolver sin afecciones negativas para los Parques

Culturales la Orden de 19 de septiembre de 2012 y en qué fecha tiene previsto dar respuesta a la misma?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 338/13, relativa a solitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 338/13, relativa a solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012

ANTECEDENTES

Por Orden de 19 de septiembre de 2012 de la Consejera del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 3 de octubre, se procedió a la convocatoria de subvenciones para gastos de mantenimiento de los Parques Culturales de Aragón para el año 2012. La Orden establecía un plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, que finalizaba el día 17 octubre.

Sin embargo, el mismo Diario Oficial publicaba el 16 de octubre la Orden del Departamento de Ha-

cienda de operaciones de cierre del ejercicio 2012. Los plazos establecidos en esta última entraban en contradicción, en algunos aspectos, con la convocatoria de subvenciones citada del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, dado que, antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, se iniciaba el procedimiento de cierre del ejercicio de 2012.

Ante ello, el Departamento de Educación solicitó excepcionalidad para los Parques Culturales al Departamento de Hacienda, sin que, hasta el momento, se conozca si este último Departamento ha accedido a la solicitud formulada por el responsable de Cultura.

No cabe duda de que en todo este proceso, totalmente ajeno a la voluntad de los Parques Culturales, los cuales, a pesar de cumplir los requisitos indicados en la Orden de Educación, aún no han obtenido respuesta, los únicos que resultan perjudicados son los propios Parques Culturales.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Es conocedor su Departamento de en qué situación se encuentra la solicitud de excepcionalidad formulada al Departamento de Hacienda y Administración Pública con el fin de resolver sin afecciones negativas para los Parques Culturales la convocatoria de subvenciones contenida en la Orden de 19 de septiembre de 2012?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 339/13, relativa a la posible denegación de la solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 339/13, relativa a la posible denegación de la solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la posible denegación de la solicitud de excepcionalidad formulada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en relación con la Orden del Departamento de 19 de septiembre de 2012.

ANTECEDENTES

Por Orden de 19 de septiembre de 2012 de la Consejera del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 3 de octubre, se procedió a la convocatoria de subvenciones para gastos de mantenimiento de los Parques Culturales de Aragón para el año 2012. La Orden establecía un plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, que finalizaba el día 17 octubre.

Sin embargo, el mismo Diario Oficial publicaba el 16 de octubre la Orden del Departamento de Hacienda de operaciones de cierre del ejercicio 2012. Los plazos establecidos en esta última entraban en contradicción, en algunos aspectos, con la convocatoria de subvenciones citada del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, dado que, antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, se iniciaba el procedimiento de cierre del ejercicio de 2012.

Ante ello, el Departamento de Educación solicitó excepcionalidad para los Parques Culturales al Departamento de Hacienda, sin que, hasta el momento, se conozca si este último Departamento ha accedido a la solicitud formulada por el responsable de Cultura.

No cabe duda de que en todo este proceso, totalmente ajeno a la voluntad de los Parques Culturales, los únicos que resultan perjudicados son los propios Parques Culturales, ya que, de hecho, el mantenimiento de los Parques Culturales en 2012 se ha desarrollado a cargo exclusivo de los propios Parques, aunque se contaba con los 15.000 euros previstos por el Gobierno de Aragón para cada Parque.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué va a hacer su Departamento en el supuesto de que la solicitud de excepcionalidad formulada al Departamento de Hacienda y Administración Pública en relación con la Orden de 19 de septiembre de 2012 sea desestimada?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 340/13, relativa al coste de la réplica del despacho de la Presidenta de Aragón en las instalaciones de Aragón Televisión, con vistas a la grabación de su discurso de fin de año de diciembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 340/13, relativa al coste de la réplica del despacho de la Presidenta de Aragón en las instalaciones de Aragón Televisión, con vistas a la grabación de su discurso de fin de año de diciembre de 2012, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el coste de la réplica del despacho de la presidenta de Aragón en las instalaciones de Aragón Televisión, con vistas a la grabación de su discurso de fin de año de diciembre de 2012.

ANTECEDENTES

Según información aparecida en los medios de comunicación, en un plató de las instalaciones de Aragón Televisión se habría preparado una réplica del despacho que la presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, tiene en la sede de la Diputación General de Aragón, en el edificio Pignatelli de Zaragoza, con vistas a la grabación de su discurso de fin de año dirigido a la ciudadanía aragonesa.

En otras ocasiones, la grabación ha tenido lugar en la propia sede de la Diputación General de Aragón.

PREGUNTA

¿Se ha preparado una réplica del despacho de la presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, en diciembre de 2012, con vistas a la grabación de su discurso de fin de año dirigido a la ciudadanía aragonesa? ¿Si es así, cuál ha sido el coste económico que implicó toda esa preparación, por qué conceptos, qué partida

o partidas presupuestarias han resultado afectadas y de qué ejercicio presupuestario?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 341/13, relativa al coste de la réplica del despacho de la Presidenta de Aragón en las instalaciones de Aragón Televisión, con vistas a la grabación de su discurso de fin de año de diciembre de 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 341/13, relativa al coste de la réplica del despacho de la Presidenta de Aragón en las instalaciones de Aragón Televisión, con vistas a la grabación de su discurso de fin de año de diciembre de 2011, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el coste de la réplica del despacho de la presidenta de Aragón en las instalaciones de Aragón Televisión, con vistas a la grabación de su discurso de fin de año de diciembre de 2011.

ANTECEDENTES

Según información aparecida en los medios de comunicación, en un plató de las instalaciones de Aragón Televisión se habría preparado una réplica del despacho que la presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, tiene en la sede de la Diputación General de Aragón, en el edificio Pignatelli de Zaragoza, con vistas a la grabación de su discurso de fin de año dirigido a la ciudadanía aragonesa.

En otras ocasiones, la grabación ha tenido lugar en la propia sede de la Diputación General de Aragón.

PREGUNTA

¿Se preparó una réplica del despacho de la presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, en diciembre de 2011, con vistas a la grabación de su discurso de fin de año dirigido a la ciudadanía aragonesa? Si es así, cuál fue el coste económico que implicó toda esa preparación, por qué conceptos y qué partida o partidas presupuestarias resultaron afectadas, y de qué ejercicio presupuestario?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 347/13, relativa a los clientes concertados para los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 347/13, relativa a los clientes concertados para los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los clientes concertados para los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca.

ANTECEDENTES

Desde el año 1995 en Huesca existe una organización de la asistencia sanitaria en los centros de Salud Perpetuo Socorro, Santo Grial y Pirineos que consistía en que cualquier ciudadano podía solicitar cita con su médico de cabecera en horario de tarde.

El Gobierno de Aragón, con el criterio de ampliar los recortes tras la publicación de la orden de 27 de diciembre de 2012, por el que se regula las jornadas y los horarios del SAS, ordena a partir del 14 de enero de 2013 la suspensión de las consultas de tarde en horario deslizante de los profesionales

de los centros de salud de Huesca. Dado que existían consultas concertadas con anterioridad se llega a anular citas de consultas de tardes, con el grave perjuicio a los ciudadanos. Esta medida unilateral no ha sido consensuada con los consejos de salud, órganos de representación ciudadana, ni con las distintas asociaciones de pacientes que existen en la ciudad. Las consecuencias de esta medida arbitraria recaen sobre las personas que están sufriendo una enfermedad y además aquellas personas que trabajan y tendrán que solicitar en horario de mañana permiso para acudir al profesional de Atención Primaria.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Gobierno de Aragón con los clientes concertados para los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca tras la reorganización?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 348/13, relativa a los pacientes atendidos por los centros de salud de Huesca durante el 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 348/13, relativa a los pacientes atendidos por los centros de salud de Huesca durante el 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes atendidos por los centros de salud en Huesca durante el 2012.

ANTECEDENTES

Desde el año 1995 en Huesca existe una organización de la asistencia sanitaria en los centros de Salud Perpetuo Socorro, Santo Grial y Pirineos que

consistía en que cualquier ciudadano podía solicitar cita con su médico de cabecera en horario de tarde.

El Gobierno de Aragón, con el criterio de ampliar los recortes tras la publicación de la orden de 27 de diciembre de 2012, por el que se regula las jornadas y los horarios del SAS, ordena a partir del 14 de enero de 2013 la suspensión de las consultas de tarde en horario deslizante de los profesionales de los centros de salud de Huesca. Dado que existían consultas concertadas con anterioridad se llega a anular citas de consultas de tardes, con el grave perjuicio a los ciudadanos. Esta medida unilateral no ha sido consensuada con los consejos de salud, órganos de representación ciudadana, ni con las distintas asociaciones de pacientes que existen en la ciudad. Las consecuencias de esta medida arbitraria recaen sobre las personas que están sufriendo una enfermedad y además aquellas personas que trabajan y tendrán que solicitar en horario de mañana permiso para acudir al profesional de Atención Primaria.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes atendieron los centros de salud en Huesca durante el 2012?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 349/13, relativa al cierre de los centros de salud de Huesca por la tarde.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 349/13, relativa al cierre de los centros de salud de Huesca por la tarde, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cierre de los centros de salud de Huesca por la tarde.

ANTECEDENTES

Desde el año 1995 en Huesca existe una organización de la asistencia sanitaria en los centros de Salud Perpetuo Socorro, Santo Grial y Pirineos que consistía en que cualquier ciudadano podía solicitar cita con su médico de cabecera en horario de tarde.

El Gobierno de Aragón, con el criterio de ampliar los recortes tras la publicación de la orden de 27 de diciembre de 2012, por el que se regula las jornadas y los horarios del SAS, ordena a partir del 14 de enero de 2013 la suspensión de las consultas de tarde en horario deslizante de los profesionales de los centros de salud de Huesca. Dado que existían consultas concertadas con anterioridad se llega a anular citas de consultas de tardes, con el grave perjuicio a los ciudadanos. Esta medida unilateral no ha sido consensuada con los consejos de salud, órganos de representación ciudadana, ni con las distintas asociaciones de pacientes que existen en la ciudad. Las consecuencias de esta medida arbitraria recaen sobre las personas que están sufriendo una enfermedad y además aquellas personas que trabajan y tendrán que solicitar en horario de mañana permiso para acudir al profesional de Atención Primaria.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que se cierran los centros de salud de Huesca por la tarde?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 350/13, relativa a los recortes de los horarios de los centros de salud por la tarde en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 350/13, relativa a los recortes de los horarios de los centros de salud por la tarde en Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar

Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los recortes de los horarios de los centros de salud por la tarde en Huesca.

ANTECEDENTES

Desde el año 1995 en Huesca existe una organización de la asistencia sanitaria en los centros de Salud Perpetuo Socorro, Santo Grial y Pirineos que consistía en que cualquier ciudadano podía solicitar cita con su médico de cabecera en horario de tarde.

El Gobierno de Aragón, con el criterio de ampliar los recortes tras la publicación de la orden de 27 de diciembre de 2012, por el que se regula las jornadas y los horarios del SAS, ordena a partir del 14 de enero de 2013 la suspensión de las consultas de tarde en horario deslizando de los profesionales de los centros de salud de Huesca. Dado que existían consultas concertadas con anterioridad se llega a anular citas de consultas de tardes, con el grave perjuicio a los ciudadanos. Esta medida unilateral no ha sido consensuada con los consejos de salud, órganos de representación ciudadana, ni con las distintas asociaciones de pacientes que existen en la ciudad. Las consecuencias de esta medida arbitraria recaen sobre las personas que están sufriendo una enfermedad y además aquellas personas que trabajan y tendrán que solicitar en horario de mañana permiso para acudir al profesional de Atención Primaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidad prevé no gastar el Gobierno de Aragón con los recortes de los horarios de los centros de salud por la tarde en Huesca?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 351/13, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha negociado el recorte de los horarios de los centros de salud por la tarde.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 351/13, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha negociado el recorte de los horarios de los centros de salud por la tarde, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha negociado el recorte de los horarios de los centros de salud por la tarde.

ANTECEDENTES

Desde el año 1995 en Huesca existe una organización de la asistencia sanitaria en los centros de Salud Perpetuo Socorro, Santo Grial y Pirineos que consistía en que cualquier ciudadano podía solicitar cita con su médico de cabecera en horario de tarde.

El Gobierno de Aragón, con el criterio de ampliar los recortes tras la publicación de la orden de 27 de diciembre de 2012, por el que se regula las jornadas y los horarios del SAS, ordena a partir del 14 de enero de 2013 la suspensión de las consultas de tarde en horario deslizando de los profesionales de los centros de salud de Huesca. Dado que existían consultas concertadas con anterioridad se llega a anular citas de consultas de tardes, con el grave perjuicio a los ciudadanos. Esta medida unilateral no ha sido consensuada con los consejos de salud, órganos de representación ciudadana, ni con las distintas asociaciones de pacientes que existen en la ciudad. Las consecuencias de esta medida arbitraria recaen sobre las personas que están sufriendo una enfermedad y además aquellas personas que trabajan y tendrán que solicitar en horario de mañana permiso para acudir al profesional de Atención Primaria.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha negociado antes de tomar la medida de recortar los horarios de los centros de salud por la tarde con los consejos de salud, los órganos de representación ciudadana y con las distintas asociaciones de pacientes que existen en Huesca?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 352/13, relativa al protagonismo de la enfermería en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 352/13, relativa al protagonismo de la enfermería en Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al protagonismo de la enfermería en Huesca.

ANTECEDENTES

Desde el año 1995 en Huesca existe una organización de la asistencia sanitaria en los centros de Salud Perpetuo Socorro, Santo Grial y Pirineos que consistía en que cualquier ciudadano podía solicitar cita con su médico de cabecera en horario de tarde.

El Gobierno de Aragón, con el criterio de ampliar los recortes tras la publicación de la orden de 27 de diciembre de 2012, por el que se regula las jornadas y los horarios del SAS, ordena a partir del 14 de enero de 2013 la suspensión de las consultas de tarde en horario deslizante de los profesionales de los centros de salud de Huesca. Dado que existían consultas concertadas con anterioridad se llega a anular citas de consultas de tardes, con el grave perjuicio a los ciudadanos. Esta medida unilateral no ha sido consensuada con los consejos de salud, órganos de representación ciudadana, ni con las distintas asociaciones de pacientes que existen en la ciudad. Las consecuencias de esta medida arbitraria recaen sobre las personas que están sufriendo una enfermedad y además aquellas personas que trabajan y tendrán que solicitar en horario de mañana permiso para acudir al profesional de Atención Primaria.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para dar más protagonismo a la enfermería en Huesca capital como han informado sus responsables en el Departamento de Sanidad en la capital altoaragonesa?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 353/13, relativa a las medidas con respecto a los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 353/13, relativa a las medidas con respecto a los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas con respecto a los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca.

ANTECEDENTES

Desde el año 1995 en Huesca existe una organización de la asistencia sanitaria en los centros de Salud Perpetuo Socorro, Santo Grial y Pirineos que consistía en que cualquier ciudadano podía solicitar cita con su médico de cabecera en horario de tarde.

El Gobierno de Aragón, con el criterio de ampliar los recortes tras la publicación de la orden de 27 de diciembre de 2012, por el que se regula las jornadas y los horarios del SAS, ordena a partir del 14 de enero de 2013 la suspensión de las consultas de tarde en horario deslizante de los profesionales de los centros de salud de Huesca. Dado que existían consultas concertadas con anterioridad se llega a anular citas de consultas de tardes, con el grave perjuicio a los ciudadanos. Esta medida unilateral no ha sido consensuada con los consejos de salud, órganos de representación ciudadana, ni con las distintas asociaciones de pacientes que existen en la ciudad. Las consecuencias de esta medida arbitraria recaen sobre las personas que están sufriendo una enfermedad y además aquellas personas que trabajan y tendrán que solicitar en horario de mañana permiso para acudir al profesional de Atención Primaria.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Aragón con los facultativos de Huesca respecto a los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 354/13, relativa a la previsión del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia con los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 354/13, relativa a la previsión del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia con los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a su previsión con los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca.

ANTECEDENTES

Desde el año 1995 en Huesca existe una organización de la asistencia sanitaria en los centros de Salud Perpetuo Socorro, Santo Grial y Pirineos que consistía en que cualquier ciudadano podía solicitar cita con su médico de cabecera en horario de tarde.

El Gobierno de Aragón, con el criterio de ampliar los recortes tras la publicación de la orden de 27 de diciembre de 2012, por el que se regula las jornadas y los horarios del SAS, ordena a partir del 14 de enero de 2013 la suspensión de las consultas de tarde en horario deslizando de los profesionales de los centros de salud de Huesca. Dado que existían consultas concertadas con anterioridad se llega a anular citas de consultas de tardes, con el grave perjuicio a los ciudadanos. Esta medida unilateral no ha sido consensuada con los consejos de salud, órganos de representación ciudadana, ni con las distintas asociaciones de pacientes que existen en la ciudad. Las consecuencias de esta medida arbitraria recaen sobre las personas que están sufriendo una enfermedad y además aquellas personas que trabajan y tendrán que solicitar en horario de mañana permiso para acudir al profesional de Atención Primaria.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Gobierno de Aragón con los horarios de tarde en los centros de salud de Huesca?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 355/13, relativa a las ayudas para los olivos de Aragón de más de cuarenta años.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 355/13, relativa a las ayudas para los olivos de Aragón de más de cuarenta años, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para los olivos de Aragón de más de cuarenta años.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón está variando los criterios con respecto a las ayudas agroambientales para olivos durante cinco años destinadas a olivos de más de cuarenta años que permitan mantener una determinada calidad.

PREGUNTA

¿Va a mantener el Gobierno de Aragón las ayudas agroambientales durante cinco años preceptivos para los olivos de Aragón de más de cuarenta años?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 356/13, relativa al criterio respecto a las ayudas agroambientales para el olivar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 356/13, relativa al criterio respecto a las ayudas agroambientales para el olivar, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al criterio respecto a las ayudas agroambientales para el olivar.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón está variando los criterios con respecto a las ayudas agroambientales para olivos durante cinco años destinadas a olivos de más de cuarenta años que permitan mantener una determinada calidad.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón ha cambiado de criterio respecto a las ayudas agroambientales para el olivar?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 357/13, relativa al criterio del Gobierno de Aragón para las ayudas agroambientales para el olivo de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 357/13, relativa al criterio del Gobierno

de Aragón para las ayudas agroambientales para el olivo de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al criterio del Gobierno de Aragón para las ayudas agroambientales para el olivo de Aragón.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón está variando los criterios con respecto a las ayudas agroambientales para olivos durante cinco años destinadas a olivos de más de cuarenta años que permitan mantener una determinada calidad.

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio del Gobierno de Aragón para las ayudas agroambientales para el olivo de Aragón?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 358/13, relativa a la cofinanciación de las ayudas agroambientales para el olivar en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 358/13, relativa a la cofinanciación de las ayudas agroambientales para el olivar en Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la cofinanciación de las ayudas agroambientales para el olivar en Aragón.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón está variando los criterios con respecto a las ayudas agroambientales para olivos durante cinco años destinadas a olivos de más de cuarenta años que permitían mantener una determinada calidad.

PREGUNTA

¿Va a renunciar el Gobierno de Aragón a la cofinanciación de las ayudas agroambientales para el olivar en Aragón?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 359/13, relativa a las ayudas agroambientales suprimidas para el olivar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 359/13, relativa a las ayudas agroambientales suprimidas para el olivar, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas agroambientales suprimidas para el olivar.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón está variando los criterios con respecto a las ayudas agroambientales para olivos

durante cinco años destinadas a olivos de más de cuarenta años que permitían mantener una determinada calidad.

PREGUNTA

¿Estudia el Gobierno de Aragón alguna compensación a las ayudas agroambientales suprimidas para el olivar?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 361/13, relativa al proceso de deslinde del cerro de Santa Bárbara en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 361/13, relativa al proceso de deslinde del cerro de Santa Bárbara en Teruel, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proceso de deslinde del cerro de Santa Bárbara en Teruel.

PREGUNTA

¿En base a qué expediente ha comenzado el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el proceso de deslinde del cerro de Santa Bárbara en Teruel para la delimitación de propiedades previa a la construcción de denominado proyecto Recuperación del Área natural periurbana «Las Arcillas» Life + en la citada ciudad?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 369/13, relativa al proceso de escolarización de zona única en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 369/13, relativa al proceso de escolarización de zona única en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proceso de escolarización de zona única en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte poner en marcha el proceso de escolarización de zona única en Zaragoza?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 370/13, relativa al proceso de escolarización de zona única en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 370/13, relativa al proceso de escolarización de zona única en Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proceso de escolarización de zona única en Teruel.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte poner en marcha el proceso de escolarización de zona única en Teruel?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 371/13, relativa al proceso de escolarización de zona única en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 371/13, relativa al proceso de escolarización de zona única en Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proceso de escolarización de zona única en Huesca.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte poner en marcha el proceso de escolarización de zona única en Huesca?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 372/13, relativa a las religiones que se han ofertado en los centros educativos aragoneses para este curso escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 372/13, relativa a las religiones que se han ofertado en los centros educativos aragoneses para este curso escolar, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las religiones que se han ofertado en los centros educativos aragoneses para este curso escolar.

PREGUNTA

¿Cuántas religiones se han ofertado en los centros educativos aragoneses para este curso escolar?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 373/13, relativa al número de profesores para cubrir la demanda de enseñanzas del conjunto de las religiones ofertadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 373/13, relativa al número de profesores para cubrir la demanda de enseñanzas del conjunto de las religiones ofertadas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de profesores para cubrir la demanda de enseñanzas del conjunto de las religiones ofertadas.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores se requieren para cubrir la demanda de enseñanzas del conjunto de las religiones ofertadas en los centros educativos de Aragón?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 374/13, relativa a la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Teruel para el próximo curso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 374/13, relativa a la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Teruel para el próximo curso, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la plantilla orgánica de

profesorado en la provincia de Teruel para el próximo curso.

PREGUNTA

¿Cuál es la propuesta del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Teruel para el próximo curso?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 375/13, relativa a la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Huesca para el próximo curso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 375/13, relativa a la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Huesca para el próximo curso, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Huesca para el próximo curso.

PREGUNTA

¿Cuál es la propuesta del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Huesca para el próximo curso?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 376/13, relativa a la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Zaragoza para el próximo curso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 376/13, relativa a la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Zaragoza para el próximo curso, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Zaragoza para el próximo curso.

PREGUNTA

¿Cuál es la propuesta del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la plantilla orgánica de profesorado en la provincia de Zaragoza para el próximo curso?

Zaragoza, 22 de enero de 2013.

La Diputada
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 380/13, relativa a la oferta de empleo público del profesorado en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 380/13, relativa a la oferta de empleo público del profesorado en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la oferta de empleo público del profesorado en Aragón

ANTECEDENTES

La oferta de empleo público para el profesorado en Aragón para 2013 correspondería el turno a las oposiciones para Enseñanza Secundaria, pero las noticias provenientes del propio Departamento afirman que las oposiciones convocadas serían para plazas de Primaria.

PREGUNTA

¿Va a convocar oposiciones para el profesorado, dentro de la oferta de empleo público en Aragón en el 2013 y, en caso afirmativo, serán para plazas de profesorado de Enseñanza Primaria y de Secundaria, o sólo de Primaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de enero de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 381/13, relativa a las actuaciones para garantizar la seguridad vial en la carretera A-121 (travesía de Fuendejalón).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 381/13, relativa a las actuaciones para garantizar la seguridad vial en la carretera A-121 (travesía de Fuendejalón), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones para garantizar la seguridad vial en la carretera A-121 (travesía de Fuendejalón).

ANTECEDENTES

El tramo de la carretera A-121 entre Magallón-La Almunia de Doña Godina presenta un tráfico eminentemente pesado y une el Eje del Ebro y el Eje Norte-Sur hacia el Levante peninsular. El tráfico pesado puede alcanzar una media de mil camiones diarios, lo que supone al llegar a la travesía de Fuendejalón un grave peligro. En el Avance del plan General de Carreteras de Aragón 2013-2024 se proponía como un futuro convenio con el Estado central para definirlo como un nuevo recorrido de Interés General

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas, a corto plazo, el Gobierno de Aragón para garantizar la seguridad vial en la travesía de Fuendejalón (A-121)?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de enero de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 383/13, relativa a la situación de las empresas subcontratadas en las obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 383/13, relativa a la situación de las empresas subcontratadas en las obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo es-

tablecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de las empresas subcontratadas en las obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca

ANTECEDENTES

Según informaba la prensa, citando al Gobierno de Aragón, las obras del Palacio de Justicia de Huesca entraban en su última fase de ejecución, previendo que pudiera entrar en servicio a lo largo de 2013, y ello gracias a que el «buen ritmo» con el que se estaban ejecutando las obras había permitido concluir la ejecución de la fachada de cristal y aluminio del edificio, la distribución de los tabiques en sus distintas plantas y las instalaciones de electricidad, climatización, fontanería y sistema antiincendios.

Sin embargo, pocos días después, resulta que las empresas subcontratadas por la empresa adjudicataria, la constructora Arensa, han cesado en sus trabajos debido a los importes que se les adeudan. Además, la citada empresa constructora ha presentado pre concurso de acreedores el pasado 14 de enero, lo que complica sus posibilidades de cobrar por lo que las empresas subcontratadas quieren contactar con el Gobierno de Aragón para que les puedan dar una solución en el pago de las obras que ya tienen certificadas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Han contactado las empresas subcontratadas con el Gobierno de Aragón para encontrar una solución al pago de las obras ya certificadas? ¿Tiene prevista el Gobierno de Aragón alguna solución? ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón respecto a la empresa adjudicataria en el caso de acreditarse el incumplimiento de sus obligaciones?

Zaragoza, 23 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 384/13, relativa a la construcción del Palacio de la Justicia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 384/13, relativa a la construcción del Palacio de la Justicia de Huesca, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a construcción del Palacio de la Justicia de Huesca

ANTECEDENTES

Según informaba la prensa, citando al Gobierno de Aragón, las obras del Palacio de Justicia de Huesca entraban en su última fase de ejecución, previendo que pudiera entrar en servicio a lo largo de 2013, y ello gracias a que el «buen ritmo» con el que se estaban ejecutando las obras había permitido concluir la ejecución de la fachada de cristal y aluminio del edificio, la distribución de los tabiques en sus distintas plantas y las instalaciones de electricidad, climatización, fontanería y sistema antiincendios.

Sin embargo, pocos días después, resulta que las empresas subcontratadas por la empresa adjudicataria, la constructora Arensa, han cesado en sus trabajos debido a los importes que se les adeudan. Además, la citada empresa constructora ha presentado pre concurso de acreedores el pasado 14 de enero, lo que complica sus posibilidades de cobrar por lo que las empresas subcontratadas quieren contactar con el Gobierno de Aragón para que les puedan dar una solución en el pago de las obras que ya tienen certificadas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Es conoedor el Departamento de Presidencia y Justicia del cese de la actividad de las empresas subcontratadas por la empresa adjudicataria de las obras del Palacio de la Justicia de Huesca?

Zaragoza, 23 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 385/13, relativa a las consecuencias del cese en su actividad de las empresas subcontratadas en las obras del Palacio de la Justicia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 385/13, relativa a las consecuencias del cese en su actividad de las empresas subcontratadas en las obras del Palacio de la Justicia de Huesca, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias del cese en su actividad de las empresas subcontratadas en las obras del Palacio de la Justicia de Huesca

ANTECEDENTES

Según informaba la prensa, citando al Gobierno de Aragón, las obras del Palacio de Justicia de Huesca entraban en su última fase de ejecución, previendo que pudiera entrar en servicio a lo largo de 2013, y ello gracias a que el «buen ritmo» con el que se estaban ejecutando las obras había permitido concluir la ejecución de la fachada de cristal y aluminio del edificio, la distribución de los tabiques en sus distintas plantas y las instalaciones de electricidad, climatización, fontanería y sistema antiincendios.

Sin embargo, pocos días después, resulta que las empresas subcontratadas por la empresa adjudicataria, la constructora Arensa, han cesado en sus trabajos debido a los importes que se les adeudan. Además, la citada empresa constructora ha presentado pre concurso de acreedores el pasado 14 de enero, lo que complica sus posibilidades de cobrar por lo que las empresas subcontratadas quieren contactar con el Gobierno de Aragón para que les puedan dar una solución en el pago de las obras que ya tienen certificadas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué consecuencias va a acarrear el cese de la actividad de las empresas subcontratadas por la empresa adjudicataria en las obras del Palacio de la Justicia de Huesca?

Zaragoza, 23 de enero de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 387/13, relativa a las incidencias ocurridas en la estación de aquí Aramón Panticosa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 387/13, relativa a las incidencias ocurridas en la estación de aquí Aramón Panticosa, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las incidencias ocurridas en la estación de aquí Aramón Panticosa.

ANTECEDENTES

Más de un millar de personas se vieron atrapadas en la estación de esquí de Aramón Panticosa los primeros días del año nuevo como consecuencia de rachas de fuertes vientos que llegaron a los 110 Km/h, lo cual obligó a cerrar los remontes que enlazan las pistas con la base de la estación, justo en plena actividad comercial. Este hecho motivó que tuviera que ser puesto en marcha un operativo compuesto por unas 200 personas así como diferentes recursos materiales y equipos de rescate para evacuar a los usuarios de las pistas que quedaron atrapados en medio del temporal de viento. Según diversos usuarios, a primera hora de la mañana había ya viento importante y la Agencia Estatal de Meteorología, pronosticó alerta amarilla por fuertes vientos en el Pirineo a partir de las 13 horas del día 2 de enero, lo cual, de haberse tenido en cuenta en su justa medida, se pudo evitar que estas personas quedaran atrapadas en medio del temporal

PREGUNTA

¿Abrieron durante todo el día 2 de enero el resto de estaciones de esquí en el pirineo aragonés?

¿Hubo algún tipo de incidencia para los usuarios de las pistas de esquí del pirineo aragonés el día 2 de enero?

¿Considera el Gobierno que una alerta amarilla por fuertes vientos es suficiente para restringir la práctica del esquí?

¿Existe alguna medida legal para restringir la práctica del esquí en casos como este, en el que existiendo alertas se autoriza la práctica del esquí?

¿Qué medidas va a arbitrar el Departamento al objeto de evitar en lo posible, que hechos como el sucedido pudieran repetirse?

¿Ha sucedido hechos similares en la estación de esquí de Panticosa en los últimos años? ¿En cuántas ocasiones? ¿Y en el resto de estaciones invernales aragonesas?

Zaragoza, 23 de enero de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 388/13, relativa a las incidencias ocurridas en la estación de aquí Aramón Panticosa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 388/13, relativa a las incidencias ocurridas en la estación de aquí Aramón Panticosa, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las incidencias ocurridas en la estación de aquí Aramón Panticosa.

ANTECEDENTES

Más de un millar de personas se vieron atrapadas en la estación de esquí de Aramón Panticosa los primeros días del año nuevo como consecuencia de rachas de fuertes vientos que llegaron a los 110 Km/h, lo cual obligó a cerrar los remontes que enlazan las pistas con la base de la estación, justo en plena actividad comercial. Este hecho motivó que tuviera que ser puesto en marcha un operativo compuesto por unas 200 personas así como diferentes recursos materiales y equipos de rescate para evacuar a los usuarios de las pistas que quedaron atrapados en medio del temporal de viento. Según diversos usuarios, a primera hora de la mañana había ya viento importante y la Agencia Es-

tatal de Meteorología, pronosticó alerta amarilla por fuertes vientos en el Pirineo a partir de las 13 horas del día 2 de enero, lo cual, de haberse tenido en cuenta en su justa medida, se pudo evitar que estas personas quedaran atrapadas en medio del temporal

PREGUNTA

¿Considera que una alerta amarilla es suficiente para condicionar la práctica del esquí?

¿Considera que hay suficientes estaciones de control meteorológico de la AEMET en el pirineo aragonés?

¿Cuál es el importe para la Comunidad Autónoma al que ascendió el operativo de evacuación y quien va a sufragar el coste del mismo?

¿Considera que en estos casos deben sufragar las pistas de esquí el coste del operativo?

Zaragoza, 23 de enero de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 389/13, relativa al cierre de dos camas de la Unidad de Desintoxicación en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 389/13, relativa al cierre de dos camas de la Unidad de Desintoxicación en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el cierre de dos camas de la Unidad de Desintoxicación en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En junio de 2012, la Sociedad Aragonesa y Riojana de Psiquiatría remitió una carta al consejero de

Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, Ricardo Oliván, para comunicarle su «claro desacuerdo» y «rechazo» al «inminente cierre» de la unidad de hospitalización psiquiátrica del Provincial.

Según el colectivo, la habitual ocupación de las camas de hospitalización psiquiátrica de agudos era cercana al cien por cien, y superior algunos días, «lo que obligaba a los psiquiatras de guardia a demorar ingresos o realizarlos en condiciones inadecuadas, con el consecuente riesgo inherente a la patología mental aguda y grave». La sociedad agregaba que dicho cierre «supone la eliminación de las únicas camas existentes en la provincia de Zaragoza para la desintoxicación hospitalaria de pacientes con conductas adictivas», asistencia que se realiza «de forma exclusiva» en la Unidad de Agudos de Psiquiatría del citado hospital.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia decidió eliminar del Hospital Nuestra Señora de Gracia las dos únicas camas existentes en la provincia de Zaragoza para la desintoxicación hospitalaria de pacientes con conductas adictivas y qué ha hecho hasta el momento para compensar su pérdida?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 390/13, relativa a oficinas OCA afectadas por cortes de luz debido a impagos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 390/13, relativa a oficinas OCA afectadas por cortes de luz debido a impagos, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre oficinas OCA afectadas por cortes de luz debido a impagos.

ANTECEDENTES

El pasado día 22 de enero se produjo al corte de suministro eléctrico en la oficina de la OCA de Ayerbe, hecho motivado por impagos de varias facturas a la compañía proveedora de electricidad.

PREGUNTA

¿Qué Oficinas Comarcales Agroambientales (OCA) u otras oficinas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se han visto afectadas por cortes de luz debido a impagos de la factura eléctrica?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de enero de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 391/13, relativa al posible incumplimiento de la empresa concesionaria del Sector 3 del Plan Red.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 391/13, relativa al posible incumplimiento de la empresa concesionaria del Sector 3 del Plan Red, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Soláns para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Soláns, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al posible incumplimiento de la empresa concesionaria del Sector 3 del Plan Red.

ANTECEDENTES

La carretera autonómica A-131, que une Fraga con Huesca por Sariñena, y que parte de la misma se encuentra en el Sector 3 del Plan Red, se encuentra en un deplorable estado de conservación, fundamentalmente en la zona comprendida entre Los Monegros y La Hoya de Huesca. Así, la pintura que delimita la calzada no es visible en numerosos tramos, o se encuentra muy desgastada, lo que dificulta la conducción, sobre todo en horario nocturno, en una vía que es ya de por sí bastante estrecha y sinuosa.

Este hecho, sumado a que la citada carretera carece en muchos kilómetros de arcén y de señalización horizontal central que delimite los sentidos de circulación, hace que la seguridad vial en la misma se vea seriamente afectada, más aún en las noches de invierno, en las que las nieblas y la lluvia hacen su aparición en la zona.

Por si todo esto fuera poco, es importante señalar que la carretera presenta deficiencias en su estado de conservación que precisan, cuando menos, de una actuación mínima de parcheo y una adecuada gestión de mantenimiento en días en los que el hielo hace aparición.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Hay algún incumplimiento de plazos por la concesionaria del Sector 3 del Plan Red en lo que se refiere a inversión en mejora de la carretera en la A-131? ¿Y en el resto de carreteras a su cargo? De ser así ¿Qué medidas concretas va a arbitrar para garantizar que se cumplan los plazos previstos?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 392/13, relativa al mantenimiento invernal de la carretera autonómica A-131.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 392/13, relativa al mantenimiento invernal de la carretera autonómica A-131, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Soláns para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al mantenimiento invernal de la carretera autonómica A-131.

ANTECEDENTES

La carretera autonómica A-131, que une Fraga con Huesca por Sariñena, y que parte de la misma se encuentra en el Sector 3 del Plan Red, se encuentra en un deplorable estado de conservación, fundamentalmente en la zona comprendida entre Los Monegros y La Hoya de Huesca. Así, la pintura que delimita la calzada no es visible en numerosos tramos, o se encuentra muy desgastada, lo que dificulta la conducción, sobre todo en horario nocturno, en una vía que es ya de por sí bastante estrecha y sinuosa.

Este hecho, sumado a que la citada carretera carece en muchos kilómetros de arcén y de señalización horizontal central que delimite los sentidos de circulación, hace que la seguridad vial en la misma se vea seriamente afectada, más aún en las noches de invierno, en las que las nieblas y la lluvia hacen su aparición en la zona.

Por si todo esto fuera poco, es importante señalar que la carretera presenta deficiencias en su estado de conservación que precisan, cuando menos, de una actuación mínima de parcheo y una adecuada gestión de mantenimiento en días en los que el hielo hace aparición.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Se realiza un adecuado mantenimiento en la carretera autonómica A-131 con el fin de garantizar un estado óptimo de uso y en aras de la seguridad vial cuando se da —o puede darse— la presencia de hielo en la calzada? ¿Cuántas actuaciones se han realizado a lo largo de este invierno?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 393/13, relativa a las razones del mal estado de conservación de la carretera autonómica A-131.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 393/13, relativa a las razones del mal estado de conservación de la carretera autonómica A-131, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado

del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Soláns para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las razones del mal estado de conservación de la carretera autonómica A-131.

ANTECEDENTES

La carretera autonómica A-131, que une Fraga con Huesca por Sariñena, y que parte de la misma se encuentra en el Sector 3 del Plan Red, se encuentra en un deplorable estado de conservación, fundamentalmente en la zona comprendida entre Los Monegros y La Hoya de Huesca. Así, la pintura que delimita la calzada no es visible en numerosos tramos, o se encuentra muy desgastada, lo que dificulta la conducción, sobre todo en horario nocturno, en una vía que es ya de por sí bastante estrecha y sinuosa.

Este hecho, sumado a que la citada carretera carece en muchos kilómetros de arcén y de señalización horizontal central que delimite los sentidos de circulación, hace que la seguridad vial en la misma se vea seriamente afectada, más aún en las noches de invierno, en las que las nieblas y la lluvia hacen su aparición en la zona.

Por si todo esto fuera poco, es importante señalar que la carretera presenta deficiencias en su estado de conservación que precisan, cuando menos, de una actuación mínima de parcheo y una adecuada gestión de mantenimiento en días en los que el hielo hace aparición.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que la citada vía no ha tenido en las debidas condiciones, y desde el comienzo del invierno, la señalización horizontal que delimite el espacio físico ocupado por la calzada, garantizando con ello una mayor seguridad vial?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 394/13, relativa a las medidas concretas para mejorar el estado de conservación de la carretera autonómica A-131.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 394/13, relativa a las medidas concretas para mejorar el estado de conservación de la carretera autonómica A-131, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Soláns para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas concretas para mejorar el estado de conservación de la carretera autonómica A-131.

ANTECEDENTES

La carretera autonómica A-131, que une Fraga con Huesca por Sariñena, y que parte de la misma se encuentra en el Sector 3 del Plan Red, se encuentra en un deplorable estado de conservación, fundamentalmente en la zona comprendida entre Los Monegros y La Hoya de Huesca. Así, la pintura que delimita la calzada no es visible en numerosos tramos, o se encuentra muy desgastada, lo que dificulta la conducción, sobre todo en horario nocturno, en una vía que es ya de por sí bastante estrecha y sinuosa.

Este hecho, sumado a que la citada carretera carece en muchos kilómetros de arcén y de señalización horizontal central que delimite los sentidos de circulación, hace que la seguridad vial en la misma se vea seriamente afectada, más aún en las noches de invierno, en las que las nieblas y la lluvia hacen su aparición en la zona.

Por si todo esto fuera poco, es importante señalar que la carretera presenta deficiencias en su estado de conservación que precisan, cuando menos, de una actuación mínima de parcheo y una adecuada gestión de mantenimiento en días en los que el hielo hace aparición.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas piensa adoptar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y

Transporte para mejorar de manera notable el estado de esta carretera autonómica, especialmente entre las ciudades de Sariñena y Huesca, y en qué fechas piensa sea posible poder ejecutarlas?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 395/13, relativa al estado de conservación de la carretera autonómica A-131.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 395/13, relativa al estado de conservación de la carretera autonómica A-131, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Soláns para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estado de conservación de la carretera autonómica A-131.

ANTECEDENTES

La carretera autonómica A-131, que une Fraga con Huesca por Sariñena, y que parte de la misma se encuentra en el Sector 3 del Plan Red, se encuentra en un deplorable estado de conservación, fundamentalmente en la zona comprendida entre Los Monegros y La Hoya de Huesca. Así, la pintura que delimita la calzada no es visible en numerosos tramos, o se encuentra muy desgastada, lo que dificulta la conducción, sobre todo en horario nocturno, en una vía que es ya de por sí bastante estrecha y sinuosa.

Este hecho, sumado a que la citada carretera carece en muchos kilómetros de arcén y de señalización horizontal central que delimite los sentidos de circulación, hace que la seguridad vial en la misma se vea seriamente afectada, más aún en las noches de invierno, en las que las nieblas y la lluvia hacen su aparición en la zona.

Por si todo esto fuera poco, es importante señalar que la carretera presenta deficiencias en su estado de conservación que precisan, cuando menos, de una actuación mínima de parcheo y una adecuada gestión de mantenimiento en días en los que el hielo hace aparición.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte que la carretera A-131 se encuentra en las debidas condiciones para garantizar la seguridad vial de los usuarios?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 396/13, relativa a la reubicación de los equipos deportivos que utilizaban las instalaciones del Parque Deportivo Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 396/13, relativa a la reubicación de los equipos deportivos que utilizaban las instalaciones del Parque Deportivo Ebro, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la reubicación de los equipos deportivos que utilizaban las instalaciones del Parque Deportivo Ebro.

ANTECEDENTES

El cierre del Parque Deportivo Ebro, el día 1 de enero de 2013, se ha confirmado por el Gobierno de Aragón tras varios meses de incertidumbre. Esta decisión va a provocar una situación de abandono deportivo a los equipos de elite de waterpolo, a la natación, al hockey hierba, federados y abonados, lo que no

les va a permitir reaccionar adecuadamente y poder negociar una solución, además de los trabajadores del recinto.

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Aragón cierra unas instalaciones públicas, como la piscina de Parque Deportivo Ebro, en perfecto estado de uso? ¿El Gobierno de Aragón participa en la reubicación de los equipos que venían utilizando las instalaciones del Parque deportivo Ebro en la nueva ubicación del Patronato Stadium Casablanca?, en caso afirmativo, ¿de qué manera y a cuánto asciende el coste económico si lo hubiere?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 397/13, relativa a los convenios para la ubicación de los equipos deportivos que utilizaban las instalaciones del Parque Deportivo Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 397/13, relativa a los convenios para la ubicación de los equipos deportivos que utilizaban las instalaciones del Parque Deportivo Ebro, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa los convenios para la ubicación de los equipos deportivos que utilizaban las instalaciones del Parque Deportivo Ebro.

ANTECEDENTES

El cierre del Parque Deportivo Ebro, el día 1 de enero de 2013, se ha confirmado por el Gobierno de Aragón tras varios meses de incertidumbre. Esta decisión va a provocar una situación de abandono depor-

tivo a los equipos de elite de waterpolo, a la natación, al hockey hierba, federados y abonados, lo que no les va a permitir reaccionar adecuadamente y poder negociar una solución, además de los trabajadores del recinto.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Aragón que a mitad de temporada algunos de los equipos deportivos, que utilizaban las instalaciones públicas del Parque Deportivo Ebro, se hayan visto obligados a firmar convenios con entidades privadas para obtener campo de juego para seguir practicando esta actividad deportiva?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 398/13, relativa a la finalización del contrato de gestión de servicios públicos de transporte sanitario terrestre no urgente en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 398/13, relativa a la finalización del contrato de gestión de servicios públicos de transporte sanitario terrestre no urgente en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la finalización del contrato de gestión de servicios públicos de transporte sanitario terrestre no urgente en Aragón.

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Aragón n.º 128, de 20 de agosto de 2008, publicó el anuncio del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, por el que se hacía pública la adjudicación de un contrato de

gestión de servicios públicos, consistente en el servicio de transporte sanitario terrestre no urgente en Aragón.

PREGUNTA

¿Ha finalizado ya, y en su caso cuándo, el plazo de ejecución del contrato de gestión de servicios públicos, consistente en el servicio de transporte sanitario terrestre no urgente en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 399/13, relativa a la prórroga del contrato de gestión de servicios públicos relativo al transporte sanitario terrestre no urgente en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 399/13, relativa a la prórroga del contrato de gestión de servicios públicos relativo al transporte sanitario terrestre no urgente en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la prórroga del contrato de gestión de servicios públicos relativo al transporte sanitario terrestre no urgente en Aragón.

ANTECEDENTES

El *Boletín Oficial de Aragón* n.º 128, de 20 de agosto de 2008 publicó el anuncio del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, por el que se hacía pública la adjudicación de un contrato de gestión de servicios públicos, consistente en el servicio de transporte sanitario terrestre no urgente en Aragón.

PREGUNTA

¿Se ha acordado la prórroga, y en su caso cuándo, del plazo de ejecución del contrato de gestión de servicios públicos, consistente en el servicio de transporte sanitario terrestre no urgente en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 400/13, relativa a la finalización del contrato de gestión de servicios públicos de transporte sanitario urgente de pacientes en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 400/13, relativa a la finalización del contrato de gestión de servicios públicos de transporte sanitario urgente de pacientes en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la finalización del contrato de gestión de servicios públicos de transporte sanitario urgente de pacientes en Aragón.

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Aragón n.º 223, de 16 de noviembre de 2010 publicó el anuncio del Servicio Aragones de Salud, por el que se hacía pública la adjudicación de un contrato de gestión de servicios públicos, consistente en el servicio de transporte sanitario terrestre urgente de pacientes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿Ha finalizado ya, y en su caso cuándo, el plazo de ejecución del contrato de gestión de servicios públi-

cos, consistente en el servicio de transporte sanitario terrestre urgente en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 401/13, relativa a la prórroga del contrato de gestión de servicios públicos del transporte sanitario urgente de pacientes en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 401/13, relativa a la prórroga del contrato de gestión de servicios públicos del transporte sanitario urgente de pacientes en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la prórroga del contrato de gestión de servicios públicos del transporte sanitario urgente de pacientes en Aragón.

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Aragón nº 223, de 16 de noviembre de 2010 publicó el anuncio del Servicio Aragonés de Salud, por el que se hacía pública la adjudicación definitiva de un contrato de gestión de servicios públicos, consistente en el servicio de transporte sanitario terrestre urgente de pacientes en la Comunidad Autónoma en Aragón.

PREGUNTA

¿Se ha acordado la prórroga, y en su caso cuándo, del plazo de ejecución del contrato de gestión de servi-

cios públicos, consistente en el servicio de transporte sanitario terrestre urgente en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 402/13, relativa a las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de Aragón con vistas a la recuperación de los bienes artísticos procedentes de las parroquias aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 402/13, relativa a las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de Aragón con vistas a la recuperación de los bienes artísticos procedentes de las parroquias aragonesas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de Aragón con vistas a la recuperación de los bienes artísticos procedentes de las parroquias aragonesas.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

El día 9 de enero de 2011, con ocasión de su visita a Zaragoza para asistir a un acto religioso, el nuncio del Vaticano en el Estado español, Renzo Fratini, informó sobre algunas de las medidas adoptadas con vistas a la devolución de los bienes de arte sacro de origen aragonés. La primera de ellas consistió en la elaboración de una carta conjunta por parte de todos los obispos catalanes en apoyo a la declaración firmada por los obispos Piris y Milián del 27 de octubre de 2010, un documento de apoyo que, según reconoció, contaba con serias dificultades para ser suscrito por todos los obispos catalanes., asegura el nuncio.

El nuncio declaró: «estamos pidiendo a los políticos que ayuden a resolver un conflicto que ya dura 15 años», y se mostró convencido de que el acuerdo podría alcanzarse aquel mismo mes o al siguiente, pero ha transcurrido un año y los bienes siguen sin devolverse a Aragón.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas concretas, y en qué fecha concreta en cada caso, ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, desde el inicio de la presente Legislatura hasta el momento actual, para la recuperación de los bienes artísticos procedentes de las parroquias aragonesas?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 403/13, relativa a la situación actual del proceso de devolución de los bienes artísticos de las parroquias aragonesas de las comarcas orientales pertenecientes a la diócesis Barbastro-Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 403/13, relativa a la situación actual del proceso de devolución de los bienes artísticos de las parroquias aragonesas de las comarcas orientales pertenecientes a la diócesis Barbastro-Monzón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la situación actual del proceso de devolución de los bienes artísticos de las parroquias aragonesas de las comarcas orientales pertenecientes a la diócesis Barbastro-Monzón.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra, a fecha de hoy, el proceso de devolución de los bienes artísticos de parroquias aragonesas pertenecientes a la diócesis de Barbastro-Monzón, actualmente en depósito en el Museo Diocesano y Comarcal de Lleida?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 404/13, relativa a la situación actual del proceso de devolución de los bienes artísticos de las parroquias aragonesas de las comarcas orientales pertenecientes a la diócesis de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 404/13, relativa a la situación actual del proceso de devolución de los bienes artísticos de las parroquias aragonesas de las comarcas orientales pertenecientes a la diócesis de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la situación actual del proceso de devolución de los bienes artísticos de las parroquias aragonesas de las comarcas orientales pertenecientes a la diócesis de Huesca.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra, a fecha de hoy, el proceso de devolución de los bienes artísticos de parroquias aragonesas pertenecientes a la diócesis de

Huesca, actualmente en depósito en el Museo Diocesano y Comarcal de Lleida?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 405/13, relativa a la situación actual del proceso de devolución de los bienes artísticos aragoneses expuestos o depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 405/13, relativa a la situación actual del proceso de devolución de los bienes artísticos aragoneses expuestos o depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la situación actual del proceso de devolución de los bienes artísticos aragoneses expuestos o depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra, a fecha de hoy, el proceso de devolución de los bienes artísticos aragoneses actualmente expuestos o depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 406/13, relativa a la situación actual del proceso de restauración del Real Monasterio de Sigena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 406/13, relativa a la situación actual del proceso de restauración del Real Monasterio de Sigena, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la situación actual del proceso de restauración del Real Monasterio de Sigena.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra, a fecha de hoy, el proceso de restauración del Real Monasterio de Sigena?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 407/13, relativa a la vigencia y cumplimiento del acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 407/13, relativa a la vigencia y cumplimiento del acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del

G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la vigencia y cumplimiento del acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón.

ANTECEDENTES

El 15 de marzo de 2006 fue suscrito un acuerdo de colaboración de diez cláusulas entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón.

Con fecha 24 de noviembre de 2010, y en respuesta parlamentaria a la Pregunta núm. 1368/10, relativa a la vigencia y cumplimiento del acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón, formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), para su respuesta escrita, la entonces consejera de Educación, Cultura y Deporte manifestó, entre otras cuestiones, lo siguiente: «El Gobierno de Aragón considera que el convenio sigue vigente en cuanto que se dirige a la colaboración de ambas instituciones en la conservación y difusión del patrimonio cultural aragonés, y especialmente en la protección y rehabilitación del de la diócesis de Barbastro-Monzón».

PREGUNTA

¿Sigue vigente el acuerdo de colaboración firmado el 15 de marzo de 2006 entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón?

Si es así, ¿qué balance hace el Gobierno de Aragón del cumplimiento de cada una de las diez cláusulas del Acuerdo, y qué razones justifican su vigencia?

Si no es así, ¿en qué fecha fue revocado y por qué causas?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 408/13, relativa al desino de los 400.000 euros aportados por el Ministerio de Fomento para financiar al desarrollo de itinerarios de interpretación paisajística y arqueológica en el yacimiento arqueológico de Bilibis, en Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 408/13, relativa al desino de los 400.000 euros aportados por el Ministerio de Fomento para financiar al desarrollo de itinerarios de interpretación paisajística y arqueológica en el yacimiento arqueológico de Bilibis, en Calatayud, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el destino de los 400.000 euros aportados por el ministerio de Fomento para financiar al desarrollo de itinerarios de interpretación paisajística y arqueológica en el yacimiento arqueológico de Bilibis, en Calatayud.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno del 20 de octubre de 2009 dio luz verde a un acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Fomento por el que cada administración aportaría 964.000 euros (el Ministerio con cargo al programa estatal del 1% Cultural) para la ejecución de un proyecto de creación de itinerarios en el yacimiento romano de Bilibis, en Calatayud, con el objetivo de favorecer la interpretación paisajística, histórica y arqueológica de este Bien de Interés Cultural. El acuerdo fue firmado en Madrid el 19 de noviembre de 2009 entre el ministro de Fomento y la consejera de Educación, Cultura y Deporte.

El 2 de septiembre de 2010, en un comunicado de prensa, el Gobierno de Aragón informó de que este proyecto de desarrollo de itinerarios había sido ya redactado por Sicilia y Asociados y que planteaba el acondicionamiento de siete recorridos personalizados (acceso, teatro, foro, viviendas, termas y casa Ninfes, Cisternas, Muralla y Verde), con tratamiento co-

mún de pavimentos y áreas de descanso. El Gobierno anunciaba que «las obras se licitarán en breve». El 9 de marzo de 2011, en respuesta a la Pregunta núm. 140/11, la consejera aclaró que el proyecto de obras contaba con un presupuesto de 1.963.206,96 € y un plazo de ejecución de 18 meses.

El ministerio de Fomento se comprometió a aportar 400.000 euros en 2009, 250.000 euros en 2010, 250.000 euros en 2011 y 264.936,14 euros en 2012.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha aportado finalmente el ministerio de Fomento hasta el momento en cada ejercicio presupuestario, y a qué han sido destinadas, en relación con el proyecto de desarrollo de itinerarios de interpretación paisajística y arqueológica en el yacimiento arqueológico de Bilibis, en Calatayud, financiado en colaboración con el Gobierno de Aragón? ¿En qué situación se encuentra dicho proyecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 409/13, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 409/13, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2011, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la

Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2011.

ANTECEDENTES

Según se explicaba en la página web de la Feria Internacional de Teatro y Danza, celebrada en Huesca, el proyecto va dirigido «a programadores españoles e internacionales, para que conozcan las diferentes realidades que existen en el mundo de las artes escénicas, así como a artistas, compañías, productores y distribuidores, para que intercambien experiencias y nuevos sistemas de difusión para sus producciones tanto en el ámbito nacional como en el internacional».

PREGUNTA

¿Cuántos espectáculos fueron contratados en la edición de 2011 de la Feria de Teatro y Danza celebrada Huesca y cuántas contrataciones en cada caso? ¿Cuántos de ellos eran trabajos de compañías aragonesas y qué porcentaje representan en el conjunto total de los espectáculos contratados?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 410/13, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 410/13, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2012, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la

difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2012.

ANTECEDENTES

Según se explicaba en la página web de la Feria Internacional de Teatro y Danza, celebrada en Huesca, el proyecto va dirigido «a programadores españoles e internacionales, para que conozcan las diferentes realidades que existen en el mundo de las artes escénicas, así como a artistas, compañías, productores y distribuidores, para que intercambien experiencias y nuevos sistemas de difusión para sus producciones tanto en el ámbito nacional como en el internacional».

PREGUNTA

¿Cuántos espectáculos fueron contratados en la XXVI Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca de 2012 y cuántas contrataciones en cada caso? ¿Cuántos de ellos eran trabajos de compañías aragonesas y qué porcentaje representan en el conjunto total de los espectáculos contratados?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 411/13, relativa a las actuaciones de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte llevadas a cabo para favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 411/13, relativa a las actuaciones de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte llevadas a cabo para favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo

con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte llevadas a cabo para favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura.

ANTECEDENTES

En su artículo 26, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que las Administraciones públicas deberán adoptar iniciativas destinadas a favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas y actuaciones concretas ha llevado a cabo el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura, tal y como mandata, en su artículo 26, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 412/13, relativa a las políticas activas de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de ayuda a la creación y producción artística e intelectual de autoría femenina.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 412/13, relativa a las políticas activas de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de ayuda a la creación y producción artística e intelectual de autoría femenina, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a sus políticas activas de ayuda a la creación y producción artística e intelectual de autoría femenina.

ANTECEDENTES

En su artículo 26, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que las Administraciones públicas deberán poner en marcha políticas activas de ayuda a la creación y producción artística e intelectual de autoría femenina.

PREGUNTA

¿Qué políticas activas de ayuda a la creación y producción artística e intelectual de autoría femenina ha puesto en marcha el actual departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, como mandata, en su artículo 26, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 413/13, relativa a las medidas de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 413/13, relativa a las medidas de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.

ANTECEDENTES

En su artículo 26, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que las Administraciones públicas deberán promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el actual departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública, como mandata, en su artículo 26, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 414/13, relativa a las medidas de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para respetar y garantizar la representación equilibrada en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 414/13, relativa a las medidas de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para respetar y garantizar la representación equilibrada en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para respetar y garantizar la representación equilibrada en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural.

ANTECEDENTES

En su artículo 26, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que las Administraciones públicas deberán respetar y garantizar la representación equilibrada en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el actual departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para respetar y garantizar la representación equilibrada en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural, como mandata, en su artículo 26, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 415/13, relativa al programa de prevención del cáncer de mama.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 415/13, relativa al programa de prevención del cáncer de mama, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al programa de prevención del cáncer de mama.

ANTECEDENTES

Desde hace unos días, están llegando cartas desde la coordinación del programa de prevención de cáncer de mama, en el que se informa a la mujer en cuestión, que requiere una nueva revisión dentro del programa de prevención del cáncer de mama, día y hora para realizar dicha revisión en la unidad de mamografía, situada en el Servicio Provincial de Sanidad sita en Zaragoza. A muchas de las mujeres que les ha llegado esta carta, resulta que viven a más de cien kilómetros de Zaragoza y hasta la fecha las mamografías anuales de este programa, se hacían en un autobús que acudía a los diferentes pueblos. Ni siquiera se les cita en el Hospital de referencia, sino que directamente se les da fecha y día en Zaragoza.

El que una mujer se tenga que desplazar más de 100 km para hacerse una mamografía es un auténtico sin sentido, rompe con el principio de accesibilidad a la prestación y atención sanitaria y supone un agravio comparativo respecto a otras usuarias. Con la política de recortes del Departamento, una vez más, vemos como el medio rural es uno de los grandes perjudicados y como se penaliza a las personas que viven en él.

Por todo lo cual se presenta las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué razón para hacerse una revisión dentro del programa de prevención del cáncer de mama, a las mujeres se las está citando en Zaragoza, que en algunos casos supone un desplazamiento de más de 100 kilómetros, y no se siguen realizando estas revisiones en el autobús que hasta la fecha se desplazaba a las diferentes localidades para las mamografías anuales?

Tener que desplazarse más de cien kilómetros para hacerse una revisión, rompe con el principio de accesibilidad a la prestación sanitaria. ¿Qué tipo de medidas piensa adoptar su Departamento de manera urgente, para evitar estos desplazamientos y el trastorno que supone tener que desplazarse tantos kilómetros para realizarse una mamografía?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 416/13, relativa a los regadíos sociales de Magallón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 416/13, relativa a los regadíos sociales de Magallón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los regadíos sociales de Magallón.

ANTECEDENTES

Los regadíos sociales ejercen un papel importante en el equilibrio territorial.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Aragón con respecto a los regadíos sociales de Magallón en 2013?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 417/13, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón al viñedo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 417/13, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón al viñedo, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón al viñedo.

ANTECEDENTES

El viñedo tiene una gran transcendencia en el sector agropecuario aragonés.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las ayudas del Gobierno de Aragón al viñedo de determinados años?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 418/13, relativa a medidas del Gobierno de Aragón para la exportación de vinos en 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 418/13, relativa a medidas del Gobierno de Aragón para la exportación de vinos en 2012, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la

siguiente Pregunta relativa a medidas del Gobierno de Aragón para la exportación de vinos en 2012.

ANTECEDENTES

El sector del vino es muy importante para Aragón por las elevadas exportaciones.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo a la exportación de vinos aragoneses puso en marcha el Gobierno de Aragón en 2012 y con qué cuantía?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 419/13, relativa al apoyo de la ruta de la garnacha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 419/13, relativa al apoyo de la ruta de la garnacha, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al apoyo a la ruta de la garnacha.

ANTECEDENTES

El viñedo tiene una gran transcendencia en el sector agropecuario aragonés.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón apoyar la ruta de la garnacha del Campo de Borja en 2013 y con qué inversión?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 420/13, relativa a la inversión del Gobierno de Aragón para la exportación de vinos en 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 420/13, relativa a la inversión del Gobierno de Aragón para la exportación de vinos en 2013, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión del Gobierno de Aragón para la exportación de vinos en 2013.

ANTECEDENTES

El sector del vino es muy importante para Aragón por las elevadas exportaciones.

PREGUNTA

¿Qué previsión de inversión, qué partida destinará el Gobierno de Aragón en apoyo a la exportación de vinos aragoneses en 2013?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 421/13, relativa a las ayudas agroambientales para el viñedo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 421/13, relativa a las ayudas agroambientales para el viñedo, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas agroambientales para el viñedo.

ANTECEDENTES

El viñedo tiene una gran trascendencia en el sector agropecuario aragonés.

PREGUNTA

¿Han cambiado los porcentajes de las ayudas agroambientales al Gobierno de Aragón para el viñedo con determinados años, en algunas zonas como la de Campo de Borja?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 422/13, relativa al apoyo e impulso a la exportación de vinos aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 422/13, relativa al apoyo e impulso a la exportación de vinos aragoneses, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la

siguiente Pregunta relativa al apoyo e impulso a la exportación de vinos aragoneses.

ANTECEDENTES

El sector del vino es muy importante para Aragón por las elevadas exportaciones.

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno de Aragón poner en marcha algún programa concreto en 2013 para apoyar e impulsar la exportación de vinos aragoneses?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 423/13, relativa al importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 423/13, relativa al importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 424/13, relativa al importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 424/13, relativa al importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 425/13, relativa al importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 425/13, relativa al importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe pagado en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 426/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012, en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 426/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012, en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 427/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 427/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés

de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 428/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 428/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 429/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 429/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 430/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 430/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 431/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 431/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.^ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 432/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 432/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.^ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 433/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 433/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.^ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 434/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 434/13, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 435/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 435/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 436/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 436/13, relativa al número de solicitudes de la pres-

tación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 437/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 437/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 438/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 438/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 439/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 439/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 440/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 440/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 441/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 441/13, relativa al número de solicitudes

de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 442/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 442/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 443/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 443/13, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 444/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 444/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 445/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 445/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 446/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 446/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de

Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 447/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012, en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 447/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012, en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 448/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012, en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 448/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012, en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 449/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012, en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 449/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012, en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 450/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012, en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 450/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012, en la provincia de Teruel,

formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2012 en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 451/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012, en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 451/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012, en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido

cido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2012 en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 452/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012, en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 452/13, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012, en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2012 en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 453/13, relativa a los acondicionamientos previstos en la A-138 desde Puente las Pilas hasta Abizanda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 453/13, relativa a los acondicionamientos previstos en la A-138 desde Puente las Pilas hasta Abizanda, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los acondicionamientos previstos en la A-138 desde Puente las Pilas hasta Abizanda.

ANTECEDENTES

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón se comprometió en una visita a la comarca del Sobrarbe a ejecutar la mejora y acondicionamiento de la A-138 desde Puente las Pilas hasta Abizanda en 2012-2013. Sin embargo, sólo se han realizado las mejoras hasta El Grado.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de que el Gobierno de Aragón no realiza los acondicionamientos previstos por el mismo Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes anunciados en la comarca del Sobrarbe desde Puente las Pilas hasta Abizanda en la A-138?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 454/13, relativa a una posible previsión de acondicionamiento en la A-138 en el 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 454/13, relativa a una posible previsión de acondicionamiento en la A-138 en el 2013, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a una posible previsión de acondicionamiento en la A-138 en el 2013.

ANTECEDENTES

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón se comprometió en una visita a la comarca del Sobrarbe a ejecutar la mejora y acondicionamiento de la A-138 desde Puente las Pilas hasta Abizanda en 2012-2013. Sin embargo, sólo se han realizado las mejoras hasta El Grado.

PREGUNTA

¿Tiene alguna previsión de acondicionamiento en la A-138 en el 2013 además de los ya hechos hasta El Grado?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 455/13, relativa a los proyectos de terceros carriles en la A-138.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 455/13, relativa a los proyectos de terceros carriles en la A-138, formulada al Con-

sejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los proyectos de terceros carriles en la A-138.

ANTECEDENTES

Los dirigentes del PP anunciaron durante la campaña electoral que procederían a iniciar varios terceros carriles en la A-138 para mejorar la comunicación en el Sobrarbe.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los proyectos de terceros carriles en la A-138?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 456/13, relativa a obra de alguno de los proyectos de terceros carriles en la A-138.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 456/13, relativa a obra de alguno de los proyectos de terceros carriles en la A-138, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la obra de alguno de los proyectos de terceros carriles en la A-138.

ANTECEDENTES

Los dirigentes del PP anunciaron durante la campaña electoral que procederían a iniciar varios terceros carriles en la A-138 para mejorar la comunicación en el Sobrarbe.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón acometer la obra de alguno de los proyectos de terceros carriles en la A-138?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 457/13, relativa al balance de la lucha contra el fuego bacteriano en el año 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 457/13, relativa al balance de la lucha contra el fuego bacteriano en el año 2012, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al balance de la lucha contra el fuego bacteriano en el año 2012.

ANTECEDENTES

La lucha contra el fuego bacteriano es una encomienda muy importante del Gobierno de Aragón para luchar contra esa plaga que afecta a varias comarcas.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Gobierno de Aragón de la lucha contra el fuego bacteriano en el año 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 458/13, relativa a las medidas concretas que adoptó en 2012 contra el fuego bacteriano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 458/13, relativa a las medidas concretas que adoptó en 2012 contra el fuego bacteriano, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas concretas que adoptó en 2012 contra el fuego bacteriano.

ANTECEDENTES

La lucha contra el fuego bacteriano es una encomienda muy importante del Gobierno de Aragón para luchar contra esa plaga que afecta a varias comarcas.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas adoptó el Gobierno de Aragón en 2012 contra el fuego bacteriano?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 459/13, relativa a las medidas concretas que adoptó en 2012 contra el fuego bacteriano y las comarcas afectadas por las mismas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 459/13, relativa a las medidas concretas que adoptó en 2012 contra el fuego bacteriano y las comarcas afectadas por las mismas, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas concretas que adoptó en 2012 contra el fuego bacteriano y las comarcas afectadas por las mismas.

ANTECEDENTES

La lucha contra el fuego bacteriano es una encomienda muy importante del Gobierno de Aragón para luchar contra esa plaga que afecta a varias comarcas.

PREGUNTA

¿En qué comarcas y qué medidas adoptó el Gobierno de Aragón contra el fuego bacteriano en 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 460/13, relativa al presupuesto y previsiones de lucha contra el fuego bacteriano tiene el Gobierno de Aragón para el 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 460/13, relativa al presupuesto y previsiones de lucha contra el fuego bacteriano tiene el Gobierno de Aragón para el 2013, formulada al

Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto y previsiones de lucha contra el fuego bacteriano tiene el Gobierno de Aragón para el 2013.

ANTECEDENTES

La lucha contra el fuego bacteriano es una encomienda muy importante del Gobierno de Aragón para luchar contra esa plaga que afecta a varias comarcas.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto y qué previsiones de lucha contra el fuego bacteriano tiene el Gobierno de Aragón para el 2013?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 461/13, relativa al plan de trabajo y zonas sobre las que tiene previsto actuar en 2013 contra el fuego bacteriano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 461/13, relativa al plan de trabajo y zonas sobre las que tiene previsto actuar en 2013 contra el fuego bacteriano, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de trabajo y zonas sobre las que tiene previsto actuar en 2013 contra el fuego bacteriano.

ANTECEDENTES

La lucha contra el fuego bacteriano es una encomienda muy importante del Gobierno de Aragón para luchar contra esa plaga que afecta a varias comarcas.

PREGUNTA

¿Qué plan de trabajo y qué zonas tiene previsto actuar el Gobierno de Aragón en 2013 contra el fuego bacteriano?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 462/13, relativa a la inversión que se realizó en 2012 en los planes de desarrollo rural sostenible.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 462/13, relativa a la inversión que se realizó en 2012 en los planes de desarrollo rural sostenible, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión que se realizó en 2012 en los planes de desarrollo rural sostenible.

ANTECEDENTES

Los planes de desarrollo rural sostenible son muy importantes para el territorio.

PREGUNTA

¿Qué inversión se realizó en los planes de desarrollo rural sostenible en 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 463/13, relativa a la previsión de inversión para 2013 en los planes de desarrollo rural sostenible.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 463/13, relativa a la previsión de inversión para 2013 en los planes de desarrollo rural sostenible, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de inversión para 2013 en los planes de desarrollo rural sostenible.

ANTECEDENTES

Los planes de desarrollo rural sostenible son muy importantes para el territorio.

PREGUNTA

¿Qué previsiones de inversión tiene el Gobierno de Aragón para 2013 con respecto a los planes de desarrollo rural sostenible y en qué zonas?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 464/13, relativa a la inversión y medidas que realizó el Gobierno de Aragón en 2012 en la lucha contra el cambio climático.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 464/13, relativa a la inversión y medidas que realizó el Gobierno de Aragón en 2012 en la lucha contra el cambio climático, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión y medidas que realizó el Gobierno de Aragón en 2012 en la lucha contra el cambio climático.

ANTECEDENTES

La lucha contra el cambio climático es fundamental para avanzar en un desarrollo sostenible.

PREGUNTA

¿Qué inversión y qué medidas realizó el Gobierno de Aragón en 2012 en la lucha contra el cambio climático?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 465/13, relativa a las previsiones de inversión en la lucha contra el cambio climático.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 465/13, relativa a las previsiones de inversión en la lucha contra el cambio climático, formu-

lada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las previsiones de inversión en la lucha contra el cambio climático.

ANTECEDENTES

La lucha contra el cambio climático es fundamental para avanzar en un desarrollo sostenible.

PREGUNTA

¿Qué previsiones de inversión y que programa de trabajo tiene el Gobierno de Aragón contra la lucha contra el cambio climático?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 466/13, relativa las iniciativas y presupuesto que impulsó en 2012 el Plan de Residuos Industriales de Aragón en 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 466/13, relativa las iniciativas y presupuesto que impulsó en 2012 el Plan de Residuos Industriales de Aragón en 2012, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las iniciativas y presupuesto que impulsó en 2012 el Plan de Residuos Industriales de Aragón en 2012.

ANTECEDENTES

El Plan de Residuos Industriales forma parte de una estrategia trascendental en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas y con qué presupuesto impulsó en 2012 el Plan de Residuos Industriales de Aragón en 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 467/13, relativa a al avance en el Plan de Residuos Industriales de Aragón en 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 467/13, relativa a al avance en el Plan de Residuos Industriales de Aragón en 2012, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al avance en el Plan de Residuos Industriales de Aragón en 2012.

ANTECEDENTES

El Plan de Residuos Industriales forma parte de una estrategia trascendental en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón y con qué presupuesto para avanzar en el Plan de Residuos Industriales de Aragón?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 472/13, relativa a las intervenciones de rodilla en hospitales concertados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 472/13, relativa a las intervenciones de rodilla en hospitales concertados, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones de rodilla en hospitales concertados.

ANTECEDENTES

Las listas de espera están aumentando en los últimos años en los hospitales públicos.

PREGUNTA

¿Cuál es el precio de cada una de las intervenciones de rodilla que se derivó en 2012 a hospitales concertados?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 473/13, relativa a las intervenciones de varices en hospitales concertados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 473/13, relativa a las intervenciones de varices en hospitales concertados, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones de varices en hospitales concertados.

ANTECEDENTES

Las listas de espera están aumentando en los últimos años en los hospitales públicos.

PREGUNTA

¿Cuál es el precio de cada una de las intervenciones de varices que se derivó en 2012 a hospitales concertados?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 474/13, relativa a las intervenciones de cadera en hospitales concertados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 474/13, relativa a las intervenciones de cadera en hospitales concertados, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones de cadera en hospitales concertados.

ANTECEDENTES

Las listas de espera están aumentando en los últimos años en los hospitales públicos.

PREGUNTA

¿Cuál es el precio de cada una de las intervenciones de cadera que se derivó en 2012 a hospitales concertados?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 475/13, relativa al plan para reducir lista de espera en centros públicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 475/13, relativa al plan para reducir lista de espera en centros públicos, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente

Pregunta relativa al plan para reducir lista de espera en centros públicos.

ANTECEDENTES

Las listas de espera están aumentando en los últimos años en los hospitales públicos.

PREGUNTA

¿Cuántas operaciones contempla el Gobierno de Aragón para reducir las listas de espera en 2013 en los hospitales públicos aragoneses mediante el sistema de peonadas?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 476/13, relativa al precio de las intervenciones de cataratas por el modelo de peonada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 476/13, relativa al precio de las intervenciones de cataratas por el modelo de peonada, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al precio de las intervenciones de cataratas por el modelo de peonada.

ANTECEDENTES

Las listas de espera están aumentando en los últimos años en los hospitales públicos.

PREGUNTA

¿Cuál es el precio de cada una de las intervenciones de cataratas que se realizó por el modelo de

peonada en los hospitales públicos de Aragón en 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 477/13, relativa al plan para reducir lista de espera en hospitales públicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 477/13, relativa al plan para reducir lista de espera en hospitales públicos, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan para reducir lista de espera en hospitales públicos.

ANTECEDENTES

Las listas de espera están aumentando en los últimos años en los hospitales públicos.

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de choque previsto por el Gobierno de Aragón para reducir la lista de espera en los hospitales públicos aragoneses en 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 478/13, relativa a las intervenciones de cataratas en hospitales concertados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 478/13, relativa a las intervenciones de cataratas en hospitales concertados, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones de cataratas en hospitales concertados.

ANTECEDENTES

Las listas de espera están aumentando en los últimos años en los hospitales públicos.

PREGUNTA

¿Cuál es el precio de cada una de las intervenciones de cataratas que se derivó en 2012 a hospitales concertados?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 479/13, relativa al plan para reducir lista de espera en centros concertados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 479/13, relativa al plan para reducir lista de espera en centros concertados, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan para reducir lista de espera en centros concertados.

ANTECEDENTES

Las listas de espera están aumentando en los últimos años en los hospitales públicos.

PREGUNTA

¿Cuántas operaciones contempla el Gobierno de Aragón para reducir las listas de espera en 2013 en los centros concertados y qué especialidades?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 480/13, relativa al precio de las intervenciones de rodilla por el modelo de peonada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 480/13, relativa al precio de las intervenciones de rodilla por el modelo de peonada, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al precio de las intervenciones de rodilla por el modelo de peonada.

ANTECEDENTES

Las listas de espera están aumentando en los últimos años en los hospitales públicos.

PREGUNTA

¿Cuál es el precio de cada una de las intervenciones de rodilla que se realizó por el modelo de peonada en los hospitales públicos de Aragón en 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 481/13, relativa al precio de las intervenciones de cadera por el modelo de peonada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 481/13, relativa al precio de las intervenciones de cadera por el modelo de peonada, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al precio de las intervenciones de cadera por el modelo de peonada.

ANTECEDENTES

Las listas de espera están aumentando en los últimos años en los hospitales públicos.

PREGUNTA

¿Cuál es el precio de cada una de las intervenciones de cadera que se realizó por el modelo de peonada en los hospitales públicos de Aragón en 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 482/13, relativa al precio de las intervenciones de varices por el modelo de peonada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 482/13, relativa al precio de las intervenciones de varices por el modelo de peonada, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al precio de las intervenciones de varices por el modelo de peonada.

ANTECEDENTES

Las listas de espera están aumentando en los últimos años en los hospitales públicos.

PREGUNTA

¿Cuál es el precio de cada una de las intervenciones de varices que se realizó por el modelo de peonada en los hospitales públicos de Aragón en 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 483/13, relativa a las medidas impuestas a algunas oficinas de la Agencia Tributaria en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 483/13, relativa a las medidas impuestas a algunas oficinas de la Agencia Tributaria en Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas impuestas a algunas oficinas de la Agencia Tributaria en Aragón.

ANTECEDENTES

El SIAT, sindicato mayoritario en este sector, denuncia que la Agencia Estatal de Administración Tributaria, tiene previsto cerrar en febrero su delegación en el barrio de Delicias de Zaragoza, mientras que en año y medio se vería afectada en la misma medida la del barrio de Las Fuentes.

Además, la Oficina de Calatayud, población de más de 20.000 habitantes y por tanto cuarta ciudad en población de Aragón, pasaría a ser sólo de información y registro, de manera que los ciudadanos tendrían que desplazarse a Zaragoza para realizar el resto de gestiones.

PREGUNTA

¿En qué medida considera que el cierre y los recortes en diversas delegaciones de la Agencia Tributaria en Aragón van a repercutir en las próximas declaraciones de impuestos de los ciudadanos afectados?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 485/13, relativa a los expedientes pendientes de ayudas a inversiones realizadas por las agroindustrias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 485/13, relativa a los expedientes pendientes de ayudas a inversiones realizadas por las agroindustrias, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los expedientes pendientes de ayudas a inversiones realizadas por las agroindustrias.

ANTECEDENTES

La Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón han reclamado al Gobierno de Aragón que aclare la situación de las ayudas de los fondos comunitarios a la Administración aragonesa de hasta un 40% de las inversiones realizadas por las agroindustrias en la Comunidad.

Estos expedientes que todavía no se ha dado resolución corresponden a 2011 y 2012 y ascienden a cerca de 15 millones de euros. Por otra parte, el Gobierno de Aragón ha reducido en un 57% las ayudas a la agroindustria en 2013, más de ocho millones de euros menos.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón resolver los expedientes pendientes de ayudas a inversiones realizadas por las agroindustrias de la Comunidad?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 486/13, relativa a las razones del retraso en la resolución de los expedientes de las agroindustrias de la Comunidad en 2011 y 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 486/13, relativa a las razones del retraso en la resolución de los expedientes de las agroindustrias de la Comunidad en 2011 y 2012, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las razones del retraso en la resolución de los expedientes de las agroindustrias de la Comunidad en 2011 y 2012.

ANTECEDENTES

La Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón han reclamado al Gobierno de Aragón que aclare la situación de las ayudas de los fondos comunitarios a la Administración aragonesa de hasta un 40% de las inversiones realizadas por las agroindustrias en la Comunidad.

Estos expedientes que todavía no se ha dado resolución corresponden a 2011 y 2012 y ascienden a cerca de 15 millones de euros. Por otra parte, el Gobierno de Aragón ha reducido en un 57% las ayudas a la agroindustria en 2013, más de ocho millones de euros menos.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones del retraso en la resolución de los expedientes de las agroindustrias de la Comunidad en 2011 y 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 487/13, relativa al dinero pendiente de pagar a las agroindustrias en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 487/13, relativa al dinero pendiente de pagar a las agroindustrias en Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al dinero pendiente de pagar a las agroindustrias en Aragón.

ANTECEDENTES

La Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón han reclamado al Gobierno de Aragón que aclare la situación de las ayudas de los fondos comunitarios a la Administración aragonesa de hasta un 40% de las inversiones realizadas por las agroindustrias en la Comunidad.

Estos expedientes que todavía no se ha dado resolución corresponden a 2011 y 2012 y ascienden a cerca de 15 millones de euros. Por otra parte, el Gobierno de Aragón ha reducido en un 57% las ayudas a la agroindustria en 2013, más de ocho millones de euros menos.

PREGUNTA

¿El Gobierno de Aragón va a abonar todo el dinero pendiente de pagar a las agroindustrias en Aragón correspondientes a los expedientes de 2011 y 2012?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 488/13, relativa al dinero que prevé invertir el Gobierno de Aragón para las agroindustrias en 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 488/13, relativa al dinero que prevé invertir el Gobierno de Aragón para las agroindustrias en 2013, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al dinero que prevé invertir el Gobierno de Aragón para las agroindustrias en 2013.

ANTECEDENTES

La Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón han reclamado al Gobierno de Aragón que aclare la situación de las ayudas de los fondos comunitarios a la Administración aragonesa de hasta un 40% de las inversiones realizadas por las agroindustrias en la Comunidad.

Estos expedientes que todavía no se ha dado resolución corresponden a 2011 y 2012 y ascienden a cerca de 15 millones de euros. Por otra parte, el Gobierno de Aragón ha reducido en un 57% las ayudas a la agroindustria en 2013, más de ocho millones de euros menos.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero prevé invertir el Gobierno de Aragón para las agroindustrias en 2013 y cuáles son las razones del recorte del 57% en los presupuestos de 2013?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 489/13, relativa al dinero destinado a la Estrategia para la Agroindustria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 489/13, relativa al dinero destinado a la Estrategia para la Agroindustria, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al dinero destinado a la Estrategia para la Agroindustria.

ANTECEDENTES

La Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón han reclamado al Gobierno de Aragón que aclare la situación de las ayudas de los fondos comunitarios a la Administración aragonesa de hasta un 40% de las inversiones realizadas por las agroindustrias en la Comunidad.

Estos expedientes que todavía no se ha dado resolución corresponden a 2011 y 2012 y ascienden a cerca de 15 millones de euros. Por otra parte, el Gobierno de Aragón ha reducido en un 57% las ayudas a la agroindustria en 2013, más de ocho millones de euros menos.

PREGUNTA

¿Con qué dinero prevé el Gobierno poner en marcha la Estrategia para la Agroindustria?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 490/13, relativa a la puesta en marcha de la Estrategia para la Agroindustria en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 490/13, relativa a la puesta en marcha de la Estrategia para la Agroindustria en Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la puesta en marcha de la Estrategia para la Agroindustria en Aragón.

ANTECEDENTES

La Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón han reclamado al Gobierno de Aragón que aclare la situación de las ayudas de los fondos comunitarios a

la Administración aragonesa de hasta un 40% de las inversiones realizadas por las agroindustrias en la Comunidad.

Estos expedientes que todavía no se ha dado resolución corresponden a 2011 y 2012 y ascienden a cerca de 15 millones de euros. Por otra parte, el Gobierno de Aragón ha reducido en un 57% las ayudas a la agroindustria en 2013, más de ocho millones de euros menos.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno que con un recorte del 57% para la agroindustria es la mejor manera para poner en marcha la Estrategia para la Agroindustria en Aragón?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 491/13, relativa al presupuesto específico para el proyecto o programa de la Estrategia Agroindustrial de Aragón para 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 491/13, relativa al presupuesto específico para el proyecto o programa de la Estrategia Agroindustrial de Aragón para 2013, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto específico para el proyecto o programa de la Estrategia Agroindustrial de Aragón para 2013.

ANTECEDENTES

La Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón han reclamado al Gobierno de Aragón que aclare la situación de las ayudas de los fondos comunitarios a la Administración aragonesa de hasta un 40% de las

inversiones realizadas por las agroindustrias en la Comunidad.

Estos expedientes que todavía no se ha dado resolución corresponden a 2011 y 2012 y ascienden a cerca de 15 millones de euros. Por otra parte, el Gobierno de Aragón ha reducido en un 57% las ayudas a la agroindustria en 2013, más de ocho millones de euros menos.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto específico tendrá el proyecto o programa de la Estrategia Agroindustrial de Aragón para 2013, que fue presentado a todos los sectores implicados el pasado año?

Zaragoza, 24 de enero de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 492/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 492/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Alto Gállego, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Alto Gállego.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Alto Gállego los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernataciones por tipos de establecimientos, por volumen

de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 493/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 493/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 494/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 494/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Aranda, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Aranda.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Aranda los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 495/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 495/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Aragón, formulada

al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Aragón.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Bajo Aragón los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 496/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 496/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 497/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 497/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 498/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 498/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Martín, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Bajo Martín.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Bajo Martín los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 499/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 499/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Belchite, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Belchite.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Campo de Belchite los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 500/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 500/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Borja, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Borja.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Campo de Borja los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 501/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 501/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Cariñena, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Cariñena.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Campo de Cariñena los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 502/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 502/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Daroca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Campo de Daroca.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Campo de Daroca los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernотaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 503/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 503/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Cinca Medio, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Cinca Medio.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Cinca Medio los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernотaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 504/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 504/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Cinco Villas, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Cinco Villas.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Cinco Villas los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernотaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 505/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 505/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual

con 2011 en la Comarca de Comunidad de Calatayud, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Comunidad de Calatayud.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Comunidad de Calatayud los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 506/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 506/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Comunidad de Teruel, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Comunidad de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Comunidad de Teruel los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 507/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 507/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Cuencas Mineras, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Cuencas Mineras.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Cuencas Mineras los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernотaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 508/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la D.C. Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 508/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la D.C. Zaragoza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madriral para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madriral, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en el D.C. Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en el D.C. Zaragoza los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernотaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 509/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 509/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madriral para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madriral, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Gúdar-Javalambre.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Gúdar-Javalambre los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernотaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 510/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 510/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 511/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Jiloca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 511/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Jiloca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Jiloca.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Jiloca los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 512/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de La Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 512/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de La Jacetania, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de La Jacetania.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de La Jacetania los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernотaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 513/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de La Litera/La Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 513/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de La Litera/La Llitera, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de La Litera/La Llitera.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de La Litera/La Llitera los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernотaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 514/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de La Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 514/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de La Ribagorza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de La Ribagorza.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de La Ribagorza los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernотaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 515/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 515/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual

con 2011 en la Comarca de Los Monegros, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Los Monegros.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Los Monegros los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 516/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 516/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Maestrazgo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Maestrazgo.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Maestrazgo los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 517/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Matarraña/Matarranya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 517/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Matarraña/Matarranya, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Matarraña/Matarranya.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Matarranya/Matarranya los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 518/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 518/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Ribera Alta del Ebro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Ribera Alta del Ebro.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Ribera Alta del Ebro los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 519/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 519/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Ribera Baja del Ebro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Ribera Baja del Ebro.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Ribera Baja del Ebro los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 520/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Sierra de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 520/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Sierra de Albarracín, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Sierra de Albarracín.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Sierra de Albarracín los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernотaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 521/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 521/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Sobrarbe, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Sobrarbe.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Sobrarbe los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernотaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 522/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 522/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Somontano de Barbastro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Somontano de Barbastro.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Somontano de Barbastro los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 523/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 523/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Tarazona y el Moncayo los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 524/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 524/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Valdejalón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en la Comarca de Valdejalón.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en la Comarca de Valdejalón los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 525/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en Huesca capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 525/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual

con 2011 en Huesca capital, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en Huesca capital.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en Huesca capital los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 526/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en Zaragoza capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 526/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en Zaragoza capital, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en Zaragoza capital.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en Zaragoza capital los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 527/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en Teruel capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 527/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en Teruel capital, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en Teruel capital.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en Teruel capital los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 528/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en el conjunto de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 528/13, relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en el conjunto de Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 en el conjunto de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido en el conjunto de Aragón los movimientos y datos turísticos del año 2012 y su comparación interanual con 2011 tanto en pernoctaciones por tipos de establecimientos, por volumen de actividad económica generada, por viajeros así como también su agrupamiento por sectores de negocio y segmentos de turismo especializado?

Zaragoza, 25 de enero de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos